

6.3. Normativa de Obligado Cumplimiento

HOJA EN BLANCO

NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 1º a). Uno del Decreto 462/1971, de 11 de marzo, del Ministerio de la Vivienda por el que se dictan normas sobre la redacción de proyectos y la dirección de obras de edificación, en la redacción del presente proyecto de Edificación se han observado las siguientes normas vigentes aplicables sobre construcción.

ÍNDICE DE MATERIAS

0. Actividad profesional.	12. Casilleros Postales	27. Habitabilidad
1. Abastecimiento de Agua Vertido y Depuración.	13. Cemento	28. Instalaciones Especiales
2. Acciones en la Edificación	14. Cimentaciones	29. Medio Ambiente e Impacto Ambiental
3. Actividades Recreativas	15. Combustibles	30. Protección contra Incendios
4. Aislamiento	16. Consumidores	31. Proyectos
5. Aparatos Elevadores	17. Control de Calidad	32. Residuos
6. Aparatos a Presión	18. Cubiertas e Impermeabilizaciones	33. Seguridad, Salud en el Trabajo y Prevención de Riesgos
7. Audiovisuales, Antenas y Telecomunicaciones	19. Electricidad e Iluminación	34. Vidriería
8. Barreras Arquitectónicas	20. Estadística	35. Yeso y Escayola
9. Calefacción, Climatización y Agua Caliente Sanitaria	21. Estructuras de Acero	36. Normativa de referencia en el CTE
10. Cales.	22. Estructuras de Fábrica	
11. Carpintería	23. Estructuras Forjados	
	24. Estructuras de Hormigón	
	25. Estructuras de Madera	
	26. Fontanería	

NORMATIVA TÉCNICA APLICABLE

<p><u>0. ACTIVIDAD PROFESIONAL</u></p> <p>FUNCIONES DE LOS ARQUITECTOS Y LOS APAREJADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Decreto del Ministerio de Gobernación de fecha 16 de julio de 1935 18.07.35 - Corrección de errores 19.07.35 - Modificación 26.07.64 <p>FACULTADES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LOS ARQUITECTOS TÉCNICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Decreto 265/1971 de 19 de febrero de 1971 del Mº de Vivienda - B.O.E.44 20.02.71 <p>NORMAS SOBRE REDACCIÓN DE PROYECTOS Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Decreto 462/1971 de 11 de Marzo de 1971 de Mº de Vivienda - B.O.E.71 24.03.71 	<p>MODIFICACIÓN DEL ART. 3 DEL DECRETO 462/1971, DE 11 DE MARZO, REFERENTE A DIRECCIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Real Decreto 129/1985 de 23 de enero de 1985 del Ministerio de obras Públicas y Urbanismo B.O.E.33 07.02.85 <p>NORMAS DE REGULACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL "LIBRO DE ÓRDENES Y VISITAS" EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE "VIVIENDAS DE PROTECCION OFICIAL"</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orden de 19 de mayo de 1970 del Ministerio de Vivienda - B.O.E.125 26.05.70 <p>NORMAS SOBRE EL LIBRO DE ÓRDENES Y ASISTENCIAS EN OBRAS DE EDIFICACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Orden de 9 de junio de 1971 del Ministerio de Vivienda B.O.E.144 17.06.71 - Determinación del ámbito de aplicación de la Orden B.O.E.176 24.07.71 <p>REGULACIÓN DEL CERTIFICADO FINAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS DE LA EDIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orden de 28 de enero de 1972 del Ministerio de Vivienda B.O.E.35 10.02.72 <p>LEY DE COLEGIOS PROFESIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley 02/1974 de 13 de Febrero de 1974 de la Jefatura de Estado B.O.E.40 15.02.74 - Parcialmente derogada por la Ley 74/1978 de 26 de diciembre B.O.E.10 11.01.79
--	---	---

- Se modifican los arts. 2, 3 y 5 por el Real Decreto-Ley 5/1996, de 7 de junio B.O.E.139 08.06.96	ATRIBUCIONES PROFESIONALES DE LOS ARQUITECTOS E INGENIEROS TECNICOS	CTE-DB HS 4 SALUBRIDAD, SUMINISTRO DE AGUA Y HS5 EVACUACIÓN DE AGUAS
-	- Ley 33/1992 de 9 de diciembre de 1992 de Jefatura del Estado B.O.E.296 10.12.92	- REAL DECRETO 314/2006, del Ministerio de la Vivienda del 17 de marzo de 2006
- Se modifican los arts. 2, 3, 5 y 6, por la Ley 7/1997, de 14 de abril B.O.E.90 15.04.97		- B.O.E: 28 de marzo de 2006
-	MEDIDAS LIBERALIZADORAS EN MATERIA DE SUELO Y COLEGIOS PROFESIONALES	- Corrección de errores: BOE 25/01/2008
- Se modifica la disposición adicional 2, por el Real Decreto-Ley 6/1999, de 16 de abril B.O.E.92 17.04.99	- Ley 7/1997 de la Jefatura de Estado de 14 de abril de 1997 B.O.E.90 15.04.97	MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE
-		- REAL DECRETO 1371/2007, del Ministerio de la Vivienda de 19 de octubre
- Se modifica el art. 3, por el Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio B.O.E.151 24.06.00	LEY DE ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN	- B.O.E: 23 de octubre de /2007
	- Ley 38/1999 de la Jefatura de Estado de 5 de noviembre de 1999 B.O.E.266 06.11.99	2ª MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE
NORMAS REGULADORAS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES	- Se modifica el art. 3.1, por la Ley 24/2001 de 27 de diciembre B.O.E.313 31.12.01	- REAL DECRETO 1675/2008, del Ministerio de la Vivienda de 17 de octubre
- Ley 74/1978 de 26 de diciembre de Jefatura del Estado B.O.E.10 11.01.79	- Se modifica la disposición adicional 2, por Ley 53/2002, de 30 de diciembre B.O.E.313 31.12.02	- B.O.E: 18 de octubre de 2008
TARIFAS DE HONORARIOS DE LOS ARQUITECTOS EN SU PROFESIÓN	CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN	3ª MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE
- Real decreto 2512/1977 de 17 de junio de 1977 del Ministerio de Vivienda B.O.E.234 30.09.77	- Real Decreto 314/2006 del Ministerio de Vivienda del 17 de marzo de 2006 B.O.E.74 28.03.06	- ORDEN VIV/984/2009, del Ministerio de la Vivienda de 15 de abril
- La Ley 17/97 deroga los aspectos económicos de la Ley	- Corrección de errores B.O.E.22 25.01.08	- B.O.E: 23 de abril de 2009
MODIFICACIÓN DE LAS TARIFAS DE LOS HONORARIOS DE LOS ARQUITECTOS EN SU PROFESION	- Documento Básico DB-HR Protección frente al Ruido (R.D. 1371/2007 de 19.10.07)	CONTADORES DE AGUA FRÍA.
- Real Decreto 2356/1985 de 4 de diciembre de 1985 del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo B.O.E.303 19.12.85	- Ver disposiciones transitorias B.O.E.254 23.10.07	- ORDEN de 28-DIC-88, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo
	- Corrección errores del R.D. 1371/2007	- B.O.E.: 6-MAR-89
	- B.O.E.304 20.12.07	CONTADORES DE AGUA CALIENTE.
MODIFICACIÓN PARCIAL DE LAS TARIFAS DE HONORARIOS DE ARQUITECTOS, APROBADA POR EL REAL DECRETO 2512/1977, DE 17 DE JUNIO,	- 3ª MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE	- ORDEN de 30-DIC-88, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo
- Real Decreto 84/1990 de 19 de enero de 1990 del Minis. de Relac. con las Cortes y de la Secr. del Gobierno B.O.E.22 25.01.90	- ORDEN VIV/984/2009, del Ministerio de la Vivienda de 15 de abril	- B.O.E.: 30-ENE-89
	- B.O.E: 23 de abril de 2009	
REGULACIÓN DE LAS ATRIBUCIONES PROFESIONALES DE ARQUITECTOS E INGENIEROS TÉCNICOS	LEY DE SOCIEDADES PROFESIONALES	NORMAS PROVISIONALES SOBRE INSTALACIONES DEPURADORAS Y VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES AL MAR.
- Ley 12/1986 de la Jefatura de Estado de 1 de abril de 1986 B.O.E.79 02.04.86	- Ley 2/2007 de 15 de marzo de 2007 de la Jefatura de Estado	- RESOLUCIÓN de 23-ABR-69 de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas
- Corrección de errores B.O.E.100 26.04.86	- B.O.E.65 16.03.07	- B.O.E.: 20-JUN-69
	LEY DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE GALICIA	- Corrección errores: 4-AGO-69
MODIFICACIÓN DE LA LEY 12/1986, SOBRE REGULACION DE LAS	- Ley 1/2008 de 13 de marzo de la Consellería de Admons Públicas	TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE AGUAS.
	- D.O.G..13/06/2008	- REAL DECRETO de 20-JUL-01, del Ministerio de Medio Ambiente
	<u>1. ABASTECIMIENTO DE AGUA, VERTIDO Y DEPURACIÓN</u>	- B.O.E.: 24-JUL-01
		- REAL DECRETO-LEY 4/2007, de 13 de abril, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Aguas
		- B.O.E. 14-ABR-2007.
		<u>2. ACCIONES EN LA EDIFICACIÓN</u>

CTE -B SE AE SEGURIDAD ESTRUCTURAL, ACCIONES EN LA EDIFICACIÓN	- 29-NOV-82 y 1-OCT-83	- REAL DECRETO 1675/2008, del Ministerio de la Vivienda de 17 de octubre
- REAL DECRETO 314/2006, del Ministerio de la Vivienda del 17 de marzo de 2006	CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN	- B.O.E: 18 de octubre de 2008
- B.O.E: 28 de marzo de 2006	Deroga los artículos 2 al 9, ambos inclusive, y 20 a 23, ambos inclusive, excepto el apartado 2 del artículo 20 y el apartado 3 del artículo 22 del reglamento anterior.	3ª MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE
- Corrección de errores: BOE 25/01/2008	- REAL DECRETO 314/2006, del Ministerio de la Vivienda del 17 de marzo de 2006	- ORDEN VIV/984/2009, del Ministerio de la Vivienda de 15 de abril
MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE	- B.O.E: 28 de marzo de 2006	- B.O.E: 23 de abril de 2009
- REAL DECRETO 1371/2007, del Ministerio de la Vivienda de 19 de octubre	MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE	PROCEDIMIENTO BASICO PARA LA CERTIFICACION DE EFICIENCIA ENERGETICA DE EDIFICIOS DE NUEVA CONSTRUCCION
- B.O.E: 23 de octubre de /2007	- REAL DECRETO 1371/2007, del Ministerio de la Vivienda de 19 de octubre	- Real Decreto 47/2007 de 19-ENE del Ministerio de la Presidencia
2ª MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE	- B.O.E: 23 de octubre de /2007	- BOE: 31-ENE-2007
- REAL DECRETO 1675/2008, del Ministerio de la Vivienda de 17 de octubre	2ª MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE	Decreto 42/2009 de 21 de enero
- B.O.E: 18 de octubre de 2008	- REAL DECRETO 1675/2008, del Ministerio de la Vivienda de 17 de octubre	REGULA A CERTIFICACIÓN ENERXÉTICA DE EDIFICIOS DE NOVA CONSTRUCCIÓN EN GALICIA
3ª MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE	- B.O.E: 18 de octubre de 2008	- Decreto 42/2009 de 21-ENE de la Consellería de Presidencia, Admons. Públicas e Xustiza da Xunta de Galicia.
- ORDEN VIV/984/2009, del Ministerio de la Vivienda de 15 de abril	REGLAMENTO DE MÁQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR.	- DOG: 05-MARZO-2009
- B.O.E: 23 de abril de 2009	- DECRETO 106/1998, de 12-FEB, de la Consellería de Xusticia, Interior y Relaciones Laborales.	CTE- DB HR DOC. BÁSICO DE PROTECCIÓN FRENTE AL RUIDO
NORMA DE CONSTRUCCIÓN SISMORRESISTENTE: PARTE GRAL Y EDIFICACIÓN (NCSR-02).	- D.O.G. 03-ABR-98.	- REAL DECRETO 1371/2007, del Mº de la Vivienda de 19 de octubre
- REAL DECRETO 997/2002, de 27-SEP, del Ministerio de Fomento.	REGLAMENTO DE MÁQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR.	- B.O.E: 23 de octubre de /2007
- B.O.E.: 11-OCT-02	- ORDEN de 27-MAY, de la Consellería de Xusticia, Interior y Relaciones Laborales.	MODIFICACIÓN DEL R.D. POR EL QUE SE APRUEBA EL DB-PROTECCIÓN FRENTE AL RUIDO
LEY DE SOCIEDADES PROFESIONALES Ley 2/2007 de 15 de marzo de 2007 de la Jefatura de Estado B.O.E.65 16.03.07	- D.O.G. 08-JUN-98	- REAL DECRETO 1675/2008, del Mº de la Vivienda de 17 de octubre
AUTORIZACIONES DE USO PARA ELEMENTOS RESISTENTES DE PISOS YCUBIERTAS	- Corrección errores: 12-JUN-98	- B.O.E: 18 de octubre de 2008
- RESOLUCIÓN de 28 de julio, de 2008, de la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda, por la que se publican las resoluciones por las que se conceden	<u>4. AISLAMIENTO</u>	2ª MODIFICACIÓN R.D.1371/2007 DB.HR PROTECCIÓN FRENTE AL RUIDO
3. ACTIVIDADES RECREATIVAS	CTE DB HE 1 AHORRO DE ENERGÍA, LIMITACIÓN DE DEMANDA ENERGETICA	- ORDEN VIV/984/2009, del Ministerio de la Vivienda de 15 de abril
REGLAMENTO GENERAL DE POLICIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS.	- REAL DECRETO 314/2006, del Ministerio de la Vivienda del 17 de marzo de 2006	- B.O.E: 23 de abril de 2009
- REAL DECRETO 2816/82 del Ministerio del Interior de 27-AGO-82.	- B.O.E: 28 de marzo de 2006	LEY PROTECCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA.
- B.O. E. 6-NOV-82	- Corrección de errores: BOE 25/01/2008	- LEY 7/97 de 11-AGO-97, de Consellería de Presidencia. Xunta de Galicia
- Corrección de errores:	MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE	- D.O.G.: 20-AGO-97.
	- REAL DECRETO 1371/2007, del Ministerio de la Vivienda de 19 de octubre	PROTECCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA. REGLAMENTO
	- B.O.E: 23 de octubre de /2007	
	2ª MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE	

- DECRETO 150/99 de 7-MAY-99, de Consellería de Presidencia. Xunta de Galicia
- D.O.G.: 27-MAY-99.
- PROTECCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA. REGLAMENTO
- DECRETO 320/2002 de 7-NOV-02, de Consellería de Medio Ambiente. Comunidad Autonoma de Galicia
- D.O.G.: 28-NOV-02.
- LEY DEL RUIDO.
- LEY 37/2003 de Jefatura del Estado, de 17 de Noviembre, del Ruido.
- B.O.E.: 18.11.2003
- DESARROLLA LA LEY DEL RUIDO EN LO REFERENTE A ZONIFICACIÓN ACÚSTICA, OBJETIVOS DE CALIDAD Y EMISIONES ACÚSTICAS
- REAL DECRETO 1367/2007 de 19 de octubre, del Ministerio de la Presidencia
- B.O.E.: 23-OCT-2007
- 5. APARATOS ELEVADORES
- DISPOSICIONES DE APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO 95/16/CE SOBRE ASCENSORES.
- REAL DECRETO 1314/1997 de 01-AGO-97, del Parlamento Europeo y del Consejo 95/19/CE
- B.O.E.: 30-SEP-97
- Corrección de errores: B.O.E.- 28-JUL-98
- INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS ITC-MIE-AEM1, REFERENTE A ASCENSORES ELECTRO-MECÁNICOS.
- ORDEN de 23-SEP-87, del Ministerio de Industria y Energía (art. 10 a 15, 19 y 23)
- B.O.E.: 6-OCT-87
- Corrección errores: 12-MAY-88
- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS NO PREVISTAS EN LA ITC -MIE-AEMI, DEL REGLMTO DE APARATOS DE ELEVACIÓN Y SU MANUTENCIÓN.
- RESOLUCIÓN de 27-ABR-92, de la Dirección General de Política Tecnológica del Ministerio de Industria, Comercio y T.
- B.O.E.: 15-MAY-92
- MODIFICACIÓN DE LA ITC-MIE-AEM1, REFERENTE A ASCENSORES ELECTROMECAÑICOS.
- ORDEN de 12-SEP-91, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. ART. 10 a 15, 19 y 23.
- B.O.E.: 17-SEP-91
- Corrección errores: 12-OCT-91
- ASCENSORES SIN CUARTOS DE MÁQUINAS.
- RESOLUCIÓN de 3-ABR-97. de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial
- B.O.E.: 23-ABR-97
- Corrección de errores: 23-MAY-97
- AP. ELEVADORES HIDRAULICOS.
- ORDEN de 30-JUL-74. del Ministerio de Industria y Energía
- B.O.E.: 9-AGO-74
- ASCENSORES CON MÁQUINA EN FOSO
- RESOLUCIÓN de 10-SEP-98, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial
- B.O.E.: 25-SEP-98
- PRESCRIPCIONES SOBRE EL AUMENTO DE SEGURIDAD DEL PARQUE DE ASCENSORES EXISTENTE
- REAL DECRETO 57/2005 de 21 de enero, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- B.O.E.4-FEB-2005
- REQUISITOS DE LAEMPRESAS CONSERVADORAS DE ASCENSORES Y DESARROLLO CONCEPTOS RELATIVOS AL GRADO DE OCUPACIÓN DE LAS VIVENDAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA
- DECRETO 44/2008, de 28 de febrero de la Consellería de Innivación e Industria.
- D.O.G: 14 de marzo de 2008
- GRUAS.
- REAL DECRETO 836/2003 de 27 de Junio
- Corrección de errores: B.O.E.: 23.01.2004.
- 6. APARATOS A PRESIÓN
- REGMTO APARATOS A PRESIÓN.
- REAL DECRETO 1244/1979, de 4-ABR, del Ministerio de Industria y Energía
- B.O.E.: 29-MAY-79
- Corrección errores: 28-JUN-79
- Corrección errores: 24-ENE-91
- MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 6, 9,19, 20 y 22 DEL REGLAMENTO DE APARATOS A PRESIÓN.
- REAL DECRETO 1504/1990, de 23-NOV, del Ministerio de Industria y Energía
- B.O.E.: 28-NOV-90
- Corrección de errores: 24-ENE-91
- INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS ITC-MIE-AP1. CALDERAS, ECONOMIZADORES Y OTROS APARATOS.
- ORDEN de 17-MAR-81, del Ministerio de Industria y Energía
- B.O.E.: 8-ABR-81
- Corrección errores: 22-DIC-81
- MODIFICACIÓN DE LA ITC-MIE-AP1 ANTERIOR.
- ORDEN de 28-MAR-85, del Ministerio de Industria y Energía
- B.O.E.: 13-ABR-85
- ITC-MIE-AP2. TUBERÍAS PARA FLÚIDOS RELATIVOS A CALDERAS.
- ORDEN de 6-OCT-80, del Ministerio de Industria y Energía
- B.O.E.: 4-NOV-80
- DISPOSICIONES DE APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA 76/767/CEE SOBRE APARATOS A PRESION.
- Real Decreto 473/88 de 30-MAR-88
- B.O.E.: 20-MAY-88
- RECIPIENTES A PRESION SIMPLES.
- Real Decreto 1495/1991 del Mº de Industria y Energía de 11-OCT-91
- B.O.E.: 15-OCT-91
- Corrección de errores: 25-NOV-91
- MODIFICACION DEL R.D. 1495/1991.
- Real Decreto 2486/94 del Mº de Industria y Energía de 23-DIC-94
- B.O.E.: 24-ENE-95
- 7. AUDIOVISUALES Y ANTENAS
- INFRAESTRUCTURAS COMUNES EN EDIFICIOS PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.

- LEY 1/1998, de 27-FEB, de la Jefatura del Estado	MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE	
- B.O.E. 28-FEB-98	- REAL DECRETO 1371/2007, del Ministerio de la Vivienda de 19 de octubre	CTE-DB HE 4 AHORRO DE ENERGÍA, CONTRIBUCIÓN SOLAR MÍNIMA DE AGUA CALIENTE SANITARIA
TELECOMUNICACIONES. REGMTO. INFRAESTRUCTURAS COMUNES.	- B.O.E: 23 de octubre de /2007	- REAL DECRETO 314/2006, del Ministerio de la Vivienda del 17 de marzo de 2006
- REAL DECRETO 401/2003, de 04-ABR, del Ministerio de Ciencia y Tecnología.	2ª MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE	- B.O.E: 28 de marzo de 2006
- B.O.E.: 14-MAY-03	- REAL DECRETO 1675/2008, del Ministerio de la Vivienda de 17 de octubre	- Corrección de errores: BOE 25/01/2008
TELECOMUNICACIONES. DESARROLLO DEL REGLAMENTO. INFRAESTRUCTURAS COMUNES.	- B.O.E: 18 de octubre de 2008	
- ORDEN CTE 1296/2003, de 14-MAY, del Ministerio de Ciencia y Tecnología.	3ª MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE	MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE
- B.O.E.: 27-MAY-03	- ORDEN VIV/984/2009, del Ministerio de la Vivienda de 15 de abril	- REAL DECRETO 1371/2007, del Ministerio de la Vivienda de 19 de octubre
LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES.	- B.O.E: 23 de abril de 2009	- B.O.E: 23 de octubre de /2007
- LEY 11/98 de la Jefatura del Estado de 24-ABR-98	ACCESIBILIDADE E SUPRESIÓN DE BARREIRAS ARQUITECTÓNICAS.	2ª MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE
- LEY 32/2003, de 3 de Noviembre, de Jefatura del Estado, General de Telecomunicaciones.	- LEY 8/ 1997, de 20-AGO-97, de la Consellería de Presidencia. Comunidad Autónoma de Galicia	- REAL DECRETO 1675/2008, del Ministerio de la Vivienda de 17 de octubre
- B.O.E.: 04.11.2003.	- D.O.G.: 29-AGO-97	- B.O.E: 18 de octubre de 2008
REGLAMENTO DE DESARROLLO DE LA LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LO RELATIVO AL USO DEL DOMINIO PÚBLICO RADIOELÉCTRICO.	REGLAMENTO DE ELIMINACION DE BARREIRAS.	3ª MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE
- REAL DECRETO 863/2008 del Mº de Industria de 23-MAYO-08	- Real Decreto 35/2000	- ORDEN VIV/984/2009, del Ministerio de la Vivienda de 15 de abril
- B.O.E.: 7-JUNIO-2008	- DOGA: 29-FEB-00	- B.O.E: 23 de abril de 2009
REGLAMENTO DE DESARROLLO DE LA LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES EN LO RELATIVO AL USO DEL DOMINIO PÚBLICO RADIOELÉCTRICO.	MEDIDAS MÍNIMAS SOBRE ACCESIBILIDAD EN LOS EDIFICIOS.	REGLAMENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN EDIFICIOS (RITE)
- REAL DECRETO 863/2008 del Mº de Industria de 23-MAYO-08	- REAL DECRETO 556/1989, de 19-MAY. Mº de Obras Públicas y Urbanismo	- REAL DECRETO 1027/2007, de 20 de julio, del Ministerio de la Presidencia
- B.O.E.: 7-JUNIO-2008	- B.O.E.: 23-MAY-89	- B.O.E.: 29-AGO-2007
8. BARRERAS ARQUITECTÓNICAS	RESERVA Y SITUACIÓN DE LAS DESTINADAS A MINUSVÁLIDOS.	- Corrección de errores B.O.E: 28-FEB-2008
CONDICIONES BÁSICAS DE ACCESIBILIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL ACCESO Y UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS URBANIZADOS Y EDIFICACIONES	- REAL DECRETO 355/1980, de 25-ENE. del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo	NORMAS TÉCNICAS SOBRE ENSAYOS PARA HOMOLOGACIÓN DE RADIADORES Y CONVECTORES POR MEDIO DE FLUIDOS.
- REAL DECRETO 505/2007, de 20-ABR-2007 Ministerio de Fomento.	- B.O.E.: 28-FEB-80	- ORDEN de 10-FEB-83, del Ministerio de Industria y Energía
- B.O.E. 11-MAY-2007	ACCESOS, APARATOS ELEVADORES Y CONDICIONES DE LAS VIVIENDAS PARA MINUSVÁLIDOS EN VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL.	- B.O.E.: 15-FEB-83
CTE-DB-SU SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN	- ORDEN de 3-MAR-80, del Ministerio de Obras; Públicas y Urbanismo	COMPLEMENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS ANTERIORES (HOMOLOGACIÓN DE RADIADORES).
- REAL DECRETO 314/2006, del Ministerio de la Vivienda del 17 de marzo de 2006	- B.O.E.: 10-MAR-80	- REAL DECRETO 363/1984, DE 22-FEB, del Ministerio de Industria y Energía
- B.O.E: 28 de marzo de 2006	INTEGRACIÓN SOCIAL DE MINUSVALIDOS	- B.O.E.: 25-FEB-84
- Corrección de errores: BOE 25/01/2008	(Título IX, Art 54 a 61).	CRITERIOS SANITARIOS PARA A PREVENCIÓN DA CONTAMINACIÓN POR LEGIONELLA NAS INSTALACIONES TERMICAS
	- LEY 13/1982, de 7-ABR	- DECRETO 9/2001 de 11-ENE de la Consellería da Presidencia e Administración Pública.
	- B.O.E.: 30-ABR-82	
	<u>09. CALEFACCIÓN, CLIMATIZACIÓN, AGUA CALIENTE SANITARIA Y GAS</u>	

- D.O.G 15-ENE-2001	- REAL DECRETO 1313/1988, de 28-OCT, del Ministerio de Industria y Energía	REGULAMENTO DE INSTALACIONES DE GAS EN LOCAIS DESTINADOS USOS DOMÉSTICOS, COLECTIVOS OU COMERCIAIS
CRITERIOS HIGIÉNICO-SANITARIOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS.	- B.O.E.: 4-NOV-88	- INSTRUCCIÓN 1/2006 de 13 de enero
- REAL DECRETO 861/2003, de 4-JUL-03 del Ministerio de Sanidad y Consumo.	MODIFICACIÓN DE REFERENCIAS A NORMAS UNE QUE FIGURAN EN EL ANEXO AL R.D 1313/1988, DE 28 DE OCTUBRE, DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA DE HOMOLOGACIÓN DE LOS CEMENTOS PARA LA FABRICACIÓN DE HORMIGONES Y MORTEROS PARA TODO TIPO DE OBRAS Y PDUCTOS PREFABRICADOS	- D.O.G. 8-FEB-06
- B.O.E.: 18-JUL-03	- ORDEN PRE/3796/2006, de 11 dic	REGLAMENTO INSTALACIONES DE ALMACENAMIENTO DE GASES LICUADOS DEL PETRÓLEO (GLP) EN DEPÓSITOS FIJOS.
<u>10. CALES</u>	- B.O.E.: 14-DIC-2006	- ORDEN de 29-ENE-86, del Ministerio de Industria y Energía
INSTRUCCIÓN PARA RECEPCIÓN DE CALES. OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE SUELO RCA-92.	- ORDEN PRE/3796/2006, de 11-DIC	- B.O.E.: 22-FEB-86
- Orden de 18-DIC-92 del Mº de Obras Públicas y T.	- B.O.E.: 15-DIC-2006	- Corrección errores: 10-JUN-86
- B.O.E. 26-DIC-92.		REGMTO. REDES Y ACOMETIDAS DE COMBUSTIBLES GASEOSOS E INSTRUCCIONES."MIG"
<u>11. CARPINTERÍA</u>	<u>14. CIMENTACIONES</u>	- ORDEN de 18-NOV-74, del Ministerio de Industria
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE PERFILES EXTRUÍDOS DE ALUMINIO Y SUS ALEACIONES Y SU HOMOLOGACIÓN.	CTE- DB SE-C SEGURIDAD ESTRUCTURAL, CIMENTOS	- B.O.E.: 6-DIC-74
- REAL DECRETO 2699/1985, de 27-DIC, del Ministerio de Industria y Energía	- REAL DECRETO 314/2006, del Ministerio de la Vivienda del 17 de marzo de 2006	MODIFICACIÓN DE LOS PUNTOS 5.1 y 6.1 DEL REGLAMENTO ANTES CITADO.
- B.O.E.: 22-FEB-86	- B.O.E.: 28 de marzo de 2006	- ORDEN de 26-OCT-83, del Ministerio de Industria y Energía
<u>12. CASILLEROS POSTALES</u>	MODIFICACIÓN DEL CTE	- B.O.E.: 8-NOV-83
REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE CORREOS.	- REAL DECRETO 1371/2007, del Ministerio de la Vivienda de 19 de octubre	- Corrección errores: 23-JUL-84
- DECRETO 1653/1964, de 4-MAY, del Ministerio de la Gobernación	- B.O.E.: 23 de octubre de /2007	MODIFICACIÓN DE LAS INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS ITC-MIG-5.1, 5.2, 5.5 y 6.2.
- B.O.E.: 9-JUN-64	2ª MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE	- ORDEN de 6-JUL-84, del Ministerio de Industria y Energía
- Corrección de errores: 9-JUL-64	- REAL DECRETO 1675/2008, del Ministerio de la Vivienda de 17 de octubre	- B.O.E.: 23-JUL-84
MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE CORREOS.	- B.O.E.: 18 de octubre de 2008	MODIFICACION DEL APARTADO 3.2.1.
- ORDEN 14-AGO-71 del Mº Gobernación	3ª MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE	- B.O.E.: 21-MAR-94
- B.O.E.:3-SEP-71	- ORDEN VIV/984/2009, del Ministerio de la Vivienda de 15 de abril	MODIFICACIÓN DE LAS INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS ITC-MIG-R.7.1, ITC-MIG-R.7.2.
<u>13. CEMENTOS</u>	- B.O.E.: 23 de abril de 2009	- ORDEN de 29-MAY-98, del Ministerio de Industria y Energía
INSTRUCCIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE CEMENTOS (RC-08).	<u>15. COMBUSTIBLES</u>	- B.O.E.: 11-JUN-98.
- REAL DECRETO 956/2008, de 6-JUN, del Ministerio de Presidencia.	REGLAMENTO TÉCNICO DE DISTRIBUCIÓN Y UTILIZACIÓN DE COMBUSTIBLES GASEOSOS Y SUS INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPL. ICG 01 A 11	INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS ITC-MIE-AG 1 a 9 y 11 a 14.
- B.O.E.:19-JUN-08.	- REAL DECRETO 919/2006, de 28 de julio, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	- ORDEN de 7-JUN-88, del Ministerio de Industria y Energía
- CORRECCIÓN DE ERRORES	- B.O.E.: 4-SEP-2006	- B.O.E.: 20-JUN-88
- B.O.E.:11-SEP-08.	INTERPRETACIÓN E APLICACIÓN DO RD 1853/1993, DO 22 DE OCT,	MODIFICACIÓN DE LAS INSTR. TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS ITC-MIE-AG 1 Y 2.
OBLIGATORIEDAD DE HOMOLOGACIÓN DE LOS CEMENTOS PARA LA FABRICACIÓN DE HORMIGONES Y MORTEROS.		- ORDEN de 17-NOV-88, del Ministerio de Industria y Energía
		- B.O.E.: 29-NOV-88

MODIFICACIÓN DE LAS INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS ITC-MIE-AG 7.	APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA DEL CONSEJO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS 90\396\CEE, SOBRE RENDIMIENTO PARA LAS CALDERAS NUEVAS DE AGUA CALIENTE ALIMENTADAS POR COMBUSTIBLES LÍQUIDOS O GASEOSOS.	- REAL DECRETO 314/2006, del Ministerio de la Vivienda del 17 de marzo de 2006
- ORDEN de 20-JUL-90. del Ministerio de Industria y Energía		- B.O.E.: 28 de marzo de 2006
- B.O.E.: 8-AGO-90		- Corrección de errores: BOE 25/01/2008
MODIFICACIÓN DE LAS INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS ITC-MIE-AG 6 y 11.	ALIMENTADAS POR COMBUSTIBLES LÍQUIDOS O GASEOSOS.	MODIFICACIÓN DEL CTE
- ORDEN de 15-FEB-91, del Ministerio de Industria y Energía	- REAL DECRETO 275/1995, de 24-FEB, del Ministerio de Industria y Energía	- REAL DECRETO 1371/2007, del Ministerio de la Vivienda de 19 de octubre
- B.O.E.: 26-FEB-91	- B.O.E.: 27-MAR-95	- B.O.E.: 23 de octubre de /2007
- Corrección erratas: 26-MAY-95		2ª MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE
INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS ITC-MIE-AG 10, 15, 16, 18 y 20.	APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA DEL CONSEJO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS 90/42/CEE, SOBRE APARATOS DE GAS.	- REAL DECRETO 1675/2008, del Ministerio de la Vivienda de 17 de octubre
- ORDEN de 15-DIC-88, del Ministerio de Industria y Energía	- REAL DECRETO 1428/1992, de 27-NOV, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	- B.O.E.: 18 de octubre de 2008
- B.O.E.: 27-DIC-88	- B.O.E.: 5-DIC-92	3ª MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE
INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS MI-IP 03 "INSTALACIONES PETROLIFERAS PARA USO PROPIO"	- B.O.E.: 5-DIC-92	- ORDEN VIV/984/2009, del Ministerio de la Vivienda de 15 de abril
- REAL DECRETO 1427/1997, de 15-SEP, del Ministerio de Industria y Energía	- Corrección de errores: 27-ENE-93	- B.O.E.: 23 de abril de 2009
- B.O.E.: 23-OCT-97		
- Corrección de errores: 24-ENE-98		
- RESOLUCIÓN de 24-FEB-99 de la Consellería de Industria y Comercio.		
- D.O.G.: 15-MAR-99		
- NUEVO PLAZO HASTA 23-ABR-00		
DEPÓSITOS DE ALMACENAMIENTO DE LÍQUIDOS PETROLIFEROS.	16. CONSUMIDORES	19. ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN
- REAL DECRETO 1562/1998, de 17-JUL, del Ministerio de Industria y Energía	DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS.	REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO PARA BAJA TENSIÓN. "REBT"
- B.O.E.: 8-AGO-97	- Ley 26/84 de 19-JUL-84 de Jefatura del Estado.	- DECRETO 842/2002, de 2-AGO, del Ministerio de Ciencia y Tecnología
- MODIFICA LA INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA MI-IP02 "PARQUES DE ALMACENAMIENTO DE LÍQUIDOS PETROLÍFEROS".	- B.O.E.: 21-JUL-84.	- B.O.E.: 18-SEP-02
- Corrección de Errores. B.O.E.: 20-NOV-98.		- Entra en vigor: 18-SEP-03
MODIFICACIÓN DEL R.D.1428/1992 DE APLICACIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS 92/42/CEE, SOBRE APARATOS DE GAS.	17. CONTROL DE CALIDAD	REBT.
- REAL DECRETO 276/1995, de 24-FEB-95 del Ministerio de Industria y Energía	CONTROL DE CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA	APLICACIÓN EN GALICIA DEL REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO DE BAJA TENSIÓN.
- B.O.E.: 27-MAR-95	- DECRETO 232/1993 de 20-SEP-93 de la Consellería de Presidencia de la Xunta de Galicia. Comunidad Autónoma de Galicia.	- ORDEN 23-JUL-03, de la Consellería de Innovación, Industria y Comercio.
	- D.O.G.: 15-OCT-93.	- D.O.G.: 07-AGO-03
	ORGANISMOS DE CONTROL AUTORIZADOS. INFORMACIÓN QUE DEBEN CONTENER LOS DOCUMENTOS EMITIDOS.	- Corrección de errores: D.O.G.A. 15.09.03
	- ORDEN 24-JUN-03 401/2003, de la Consellería de Innovación, Industria y Comercio.	INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE DETERMINADOS PRECEPTOS DEL REBT EN GALICIA
	- D.O.G.: 04-JUN-03	- Instrucción 4/2007, de 4 de mayo, de la Consellería de Innovación e Industria
	18. CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES	- D.O.G.: 4 de junio de 2007
	CTE- DB HS 1 SALUBRIDAD, PROTECCIÓN FRENTE A LA HUMEDAD	CTE-DB HE 3 EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN
		- REAL DECRETO 314/2006, del Ministerio de la Vivienda del 17 de marzo de 2006
		- B.O.E.: 28 de marzo de 2006

Corrección de errores: BOE 25/01/2008	PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A PARTIR DE BIOMASA FORESTAL EN GALICIA	SOBRE EXIGENCIAS DE SEGURIDAD DE MATERIAL ELÉCTRICO.
MODIFICACIÓN DEL CTE		
- REAL DECRETO 1371/2007, del Ministerio de la Vivienda de 19 de octubre	- DECRETO 149/2008 de 16-JUN-08 de la Consellería de Industria y Comercio	- ORDEN de 6-JUN-89, del Ministerio de Industria y Energía
- B.O.E: 23 de octubre de /2007	- D.O.G. 22-07-2008	- B.O.E.: 21-JUN-89
2ª MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE	DISTANCIAS A LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DE BAJA TENSIÓN.
- REAL DECRETO 1675/2008, del Ministerio de la Vivienda de 17 de octubre	- REAL DECRETO 1955/2000 de 1-DIC-00.	- ORDEN de 7-JUL-97 de la Consellería de Industria. Xunta de Galicia
- B.O.E: 18 de octubre de 2008	- B.O.E. 27-DIC-00	- D.O.G.: 30-JUL-97
3ª MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE	AUTORIZACIÓN PARA EL EMPLEO DE SISTEMAS DE INSTALACIONES CON CONDUCTORES AISLADOS BAJO CANALES PROTECTORES DE MATERIAL PLÁSTICO.	NORMAS PARTICULARES PARA LAS INSTALACIONES DE ENLACE EN LA SUMINISTRACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN DE "UNIÓN ELÉCTRICA FENOSA".
- ORDEN VIV/984/2009, del Ministerio de la Vivienda de 15 de abril	- RESOLUCIÓN de 18-ENE-88, de la Dirección General de Innovación Industrial	- RESOLUCIÓN de 30-JUL-87, de la Consellería de Trabajo de la Xunta de Galicia
- B.O.E: 23 de abril de 2009	- B.O.E.: 19-FEB-88	
REGLAMENTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR Y SUS INSTRUCCIONES TÉCNICAS	REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES TÉCNICAS Y GARANTÍAS DE SEGURIDAD EN CENTRALES ELÉCTRICAS Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN.	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE DISEÑO Y MANTENIMIENTO A LAS QUE SE DEBERÁN SOMETER LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN.
COMPL. EA-01 A EA-07.		
- REAL DECRETO 1890/2008, del Ministerio de Industria, del 14 de noviembre de 2008	- REAL DECRETO 3275/1982, de 12-NOV, del Ministerio de Industria y Energía	- DECRETO 275/2001 de 4-OCT-01 de la Consellería de Industria y Comercio.
- B.O.E: 19-NOV-2008	- B.O.E.: 1-DIC-82	- D.O.G.: 25-OCT-01
CTE-DB HE 5 AHORRO DE ENERGÍA, CONTRIBUCIÓN FOTOVOLTAICA MÍNIMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS "MIE-RAT" DEL REGLAMENTO ANTES CITADO.	<u>20. ESTADÍSTICA</u>
- REAL DECRETO 314/2006, del Ministerio de la Vivienda del 17 de marzo de 2006	- ORDEN de 6-JUL-84, del Ministerio de Industria y Energía	ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICA DE LA EDIFICACIÓN Y LA VIVIENDA.
- B.O.E: 28 de marzo de 2006	- B.O.E.: 1-AGO-84	- DECRETO 69/89 de 31-MAR-89
- Corrección de errores: BOE 25/01/2008	MODIFICACIÓN DE LAS "ITC-MIE-RAT" 1, 2, 7, 9,15,16,17 y 18.	- D.O.G. 16-MAY-89.
MODIFICACIÓN DEL CTE		- Modificación LEY 7/1993 de Ministerio de Cultura D.O.G. 14-JUN-1993.
- REAL DECRETO 1371/2007, del Ministerio de la Vivienda de 19 de octubre	- B.O.E.: 5-JUL-88	
- B.O.E: 23 de octubre de /2007	- ORDEN de 23-JUN-88, del Ministerio de Industria y Energía	<u>21. ESTRUCTURAS DE ACERO</u>
2ª MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE	- B.O.E.:5-JUL-88	CTE DB SE A SEGURIDAD ESTRUCTURAL, ACERO
- REAL DECRETO 1675/2008, del Ministerio de la Vivienda de 17 de octubre	- Corrección errores: 3-OCT-88	- REAL DECRETO 314/2006, del Ministerio de la Vivienda del 17 de marzo de 2006
- B.O.E: 18 de octubre de 2008	COMPLEMENTO DE LA ITC "MIE-RAT" 20.	- B.O.E: 28 de marzo de 2006
3ª MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE	- ORDEN de 18-OCT-84, del Ministerio de Industria y Energía	- Corrección de errores: BOE 25/01/2008
- ORDEN VIV/984/2009, del Ministerio de la Vivienda de 15 de abril	- B.O.E.:25-OCT-84	
- B.O.E: 23 de abril de 2009	DESARROLLO Y CUMPLEMENTO DEL REAL DECRETO 7/1988 DE 8-ENE,	MODIFICACIÓN DEL CTE

- REAL DECRETO 1371/2007, del Ministerio de la Vivienda de 19 de octubre
 - B.O.E: 23 de octubre de /2007
- 2ª MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE
- REAL DECRETO 1675/2008, del Ministerio de la Vivienda de 17 de octubre
 - B.O.E: 18 de octubre de 2008
- 3ª MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE
- ORDEN VIV/984/2009, del Ministerio de la Vivienda de 15 de abril
 - B.O.E: 23 de abril de 2009
22. ESTRUCTURAS DE FÁBRICA
- CTE DB SE-F SEGURIDAD ESTRUCTURAL, FÁBRICA
- REAL DECRETO 314/2006, del Ministerio de la Vivienda del 17 de marzo de 2006
 - B.O.E: 28 de marzo de 2006
 - Corrección de errores: BOE 25/01/2008
- MODIFICACIÓN DEL CTE
- REAL DECRETO 1371/2007, del Ministerio de la Vivienda de 19 de octubre
 - B.O.E: 23 de octubre de /2007
- 2ª MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE
- REAL DECRETO 1675/2008, del Ministerio de la Vivienda de 17 de octubre
 - B.O.E: 18 de octubre de 2008
- 3ª MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE
- ORDEN VIV/984/2009, del Ministerio de la Vivienda de 15 de abril
 - B.O.E: 23 de abril de 2009
23. ESTRUCTURAS FORJADOS
- FABRICACIÓN Y EMPLEO DE ELEMENTOS RESISTENTES PARA PISOS Y CUBIERTAS.
- REAL DECRETO 1630/1980, de 18-JUL, de la Presidencia del Gobierno
 - B.O.E.: 8-AGO-80
- MODIFICACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS DEL R.D. ANTERIOR SOBRE AUTORIZACIÓN DE USO PARA LA FABRICACIÓN Y EMPLEO DE ELEMENTOS RESISTENTES DE PISOS Y CUBIERTAS.
- ORDEN de 29-NOV-89. del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo
 - B.O.E.: 16-DIC-89
- ALAMBRES TREFILADOS LISOS Y CORRUGADOS PARA MALLAS ELECTROSOLDADAS Y VIGUETAS SEMIRRESISTENTES DE HORMIGÓN ARMADO PARA LA CONSTRUCCIÓN.
- REAL DECRETO 2702/1985, de 18-DIC, del Ministerio de Industria y Energía.
 - B.O.E.: 28-FEB-86
- ACTUALIZACIÓN DE LAS FICHAS DE AUTORIZACIÓN DE USO DE SISTEMAS DE FORJADOS.
- RESOLUCION DE 30-ENE-97 del Mº de Fomento.
 - B.O.E.: 6-MAR-97
- INSTRUCCIONES PARA EL PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE FORJADOS UNIDIRECCIONALES DE HORMIGÓN ESTRUCTURAL REALIZADOS CON ELEMENTOS PREFABRICADOS (EFHE).
- REAL DECRETO 642/2002, de 5-JUL, del Ministerio de Fomento.
 - B.O.E.: 06-AGO-02
 - Entra en vigor: 06-FEB-03 (Deroga "EF-96")
24. ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN
- INSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN ESTRUCTURAL (EHE-08).
- REAL DECRETO 1247/2008, de 18-JUL, del Ministerio de Fomento.
 - B.O.E.:22-AGO-08.
- CORRECCIÓN DE ERRORES DEL R.D.1247/2008 INSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN ESTRUCTURAL EHE-08.
- B.O.E.:24-DIC-08.
- ARMADURAS ACTIVAS DE ACERO PARA HORMIGÓN PRETENSADO.
- REAL DECRETO 2365/1985. de 20-NOV, del Ministerio de Industria y Energía
 - B.O.E.:21-DIC-85
25. ESTRUCTURAS DE MADERA
- CTE DB SE-M SEGURIDAD ESTRUCTURAL, MADERA
- REAL DECRETO 314/2006, del Ministerio de la Vivienda del 17 de marzo de 2006
 - B.O.E: 28 de marzo de 2006
 - Corrección de errores: BOE 25/01/2008
- MODIFICACIÓN DEL CTE
- REAL DECRETO 1371/2007, del Ministerio de la Vivienda de 19 de octubre
 - B.O.E: 23 de octubre de /2007
- 2ª MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE
- REAL DECRETO 1675/2008, del Ministerio de la Vivienda de 17 de octubre
 - B.O.E: 18 de octubre de 2008
- 3ª MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE
- ORDEN VIV/984/2009, del Ministerio de la Vivienda de 15 de abril
 - B.O.E: 23 de abril de 2009
26. FONTANERÍA
- CTE DB HS 4 SALUBRIDAD, SUMINISTRO DE AGUA
- REAL DECRETO 314/2006, del Ministerio de la Vivienda del 17 de marzo de 2006
 - B.O.E: 28 de marzo de 2006
 - Corrección de errores: BOE 25/01/2008
- MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE
- REAL DECRETO 1371/2007, del Ministerio de la Vivienda de 19 de octubre
 - B.O.E: 23 de octubre de /2007
- 2ª MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE
- REAL DECRETO 1675/2008, del Ministerio de la Vivienda de 17 de octubre
 - B.O.E: 18 de octubre de 2008
- NORMAS TÉCNICAS SOBRE GRIFERÍA SANITARIA PARA LOCALES DE HIGIENE CORPORAL, COCINAS Y LAVADEROS Y SU HOMOLOGACIÓN.
- REAL DECRETO 358/1985, de 23-ENE, del Ministerio de Industria y Energía
 - B.O.E.: 22-MAR-85
- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS APARATOS SANITARIOS CERÁMICOS PARA LOS LOCALES ANTES CITADOS.

- ORDEN de 14-MAY-86, del Ministerio de Industria y Energía	<u>28. INSTALACIONES ESPECIALES.</u>	I.T.C. MI-IF002, MI-IF004 y MI-IF009 del Reglamento de Seguridad para plantas e instalaciones Frigoríficas.
- B.O.E.: 4-JUL-86	CTE DB SU-8 SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN, SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO CAUSADO POR LA ACCIÓN DEL RAYO	- ORDEN de 23-DIC-98, del Ministerio de Industria.
- Derogado parcialmente por Real Decreto 442/2007, de 3 de abril, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	- REAL DECRETO 314/2006, del Ministerio de la Vivienda del 17 de marzo de 2006	- B.O.E.: 12-ENE-99
- B.O.E.: 1 de mayo de 2007	- B.O.E.: 28 de marzo de 2006	MODIFICACIÓN DE LAS INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS MI-IF002, MI-IF004 y MI-IF009 del Reglamento de Seguridad para plantas e instalaciones Frigoríficas.
MODIFICADO POR: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS APARATOS SANITARIOS CERÁMICOS PARA COCINAS Y LAVADEROS.	- Corrección de errores: BOE 25/01/2008	- ORDEN de 29-NOV-01, del Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- ORDEN de 23-DIC-86, del Ministerio de Industria y Energía	MODIFICACIÓN DEL CTE	- B.O.E.: 07-DIC-01
- B.O.E.: 21-ENE-87	- REAL DECRETO 1371/2007, del Ministerio de la Vivienda de 19 de octubre	INSTALACIONES DE TRANSPORTE DE PERSONAS POR CABLE.
NORMAS TÉCNICAS SOBRE CONDICIONES PARA HOMOLOGACIÓN DE GRIFERÍAS.	- B.O.E.: 23 de octubre de /2007	- REAL DECRETO 596/2002 de 28-JUN, del Ministerio de Presidencia.
- ORDEN de 15-ABR-85, del Ministerio de Industria y Energía	2ª MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE	- B.O.E.: 09-JUN-02
- B.O.E.: 20-ABR-85	- REAL DECRETO 1675/2008, del Ministerio de la Vivienda de 17 de octubre	<u>29. MEDIO AMBIENTE E IMPACTO AMBIENTAL</u>
- Corrección de errores: 27-ABR-85	- B.O.E.: 18 de octubre de 2008	INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO ANTES CITADO.
<u>27. HABITABILIDAD</u>	3ª MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE	- ORDEN de 15-MAR-63, del Ministerio de la Gobernación
CTE DB SU SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN,	- ORDEN VIV/984/2009, del Ministerio de la Vivienda de 15 de abril	- B.O.E.: 2-ABR-63
CTE DB HS-3 SALUBRIDAD, CALIDAD DEL AIRE INTERIOR	- B.O.E.: 23 de abril de 2009	CALIDAD DEL AIRE Y PROTECCIÓN DE LA ATMÓSFERA
- REAL DECRETO 314/2006, del Ministerio de la Vivienda del 17 de marzo de 2006	PROHIBICIÓN DE PARARRAYOS RADIATIVOS.	- Ley 34/2007 de 15 de noviembre, de la Jefatura del Estado
- B.O.E.: 28 de marzo de 2006	- REAL DECRETO 1428/1986, de 13-JUN, del Ministerio de Industria y Energía	- B.O.E.: 16 de noviembre de 2007
- Corrección de errores: BOE 25/01/2008	- B.O.E.: 11-JUL-86	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE PROYECTOS TEXTO REFUNDIDO
MODIFICACIÓN DEL CTE	MODIFICACIÓN DEL R.D.1428/1986, de 13-JUN. CONCESIÓN PLAZO DE 2 AÑOS PARA RETIRADA CABEZALES DE LOS PARARRAYOS RADIATIVOS.	- Real Decreto LEGISLATIVO 1/2008 de 11 de enero, del Ministerio de Medio Ambiente
- REAL DECRETO 1371/2007, del Ministerio de la Vivienda de 19 de octubre	- REAL DECRETO 903/ 1987. de 13-JUL, del Ministerio de Industria y Energía	- B.O.E.: 26 de enero de 2008
- B.O.E.: 23 de octubre de /2007	- B.O.E.: 11-JUL-87	EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL PARA GALICIA.
2ª MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE	RECTIFICACIÓN DE LA TABLA I DE LA MI-IF004 DE LA ORDEN DE 24-ABR-96. MODIFICACIÓN DE LAS I.T.C. MI-IF002, MI-IF004, MI-IF008, MI-IF009 Y MI-IF010 DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD PARA PLANTAS E INSTALACIONES FRIGORÍFICAS.	- Decreto 442/1990 de 13-SEP-90. Consellería de la Presidencia. Comunidad Autónoma de Galicia.
- REAL DECRETO 1675/2008, del Ministerio de la Vivienda de 17 de octubre	- ORDEN de 26-FEB-97, del Ministerio de Industria.	- D.O.G.15-DIC-90.
- B.O.E.: 18 de octubre de 2008	- B.O.E.: 11-MAR-97	EMISIONES SONORAS EN EL ENTORNO DEBIDAS A DETERMINADAS MÁQUINAS DE USO AL AIRE LIBRE
3ª MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE	PLANTAS E INSTALACIONES FRIGORÍFICAS. Modificación de las	- REAL DECRETO 212/2002, de 22-FEB
- ORDEN VIV/984/2009, del Ministerio de la Vivienda de 15 de abril		
- B.O.E.: 23 de abril de 2009		
NORMAS DO HÁBITAT GALEGO		
- DECRETO 262/2007, de 20 de diciembre		
- D.O.G. 17-EN-2008		

- B.O.E.: 01-MAR-02	REGULACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA INCIDENCIA AMBIENTAL	- REAL DECRETO 312/2005, de 18 de marzo, del Ministerio de Presidencia B.O.E: 2 de abril de 2005
MODIFICA EL R. D. 212/2002 POR EL QUE SE REGULAN LAS EMISIONES SONORAS EN EL ENTORNO DEBIDAS A DETERMINADAS MÁQUINAS DE USO AL AIRE LIBRE	- Decreto 133/2008, de 22 de Maio de 2008 da Consellería de Medioambiente.	MODIFICACIÓN EL R.D. 312/2005
- REAL DECRETO 524/2006, de 28-ABR	- D.O.G. 01-07-2008	- REAL DECRETO 110/2008, de 1 de febrero, del Ministerio de Presidencia
- B.O.E.: 04-MAY-06	- Deroga el RAMINP (Reglamento de Actividades Molestas Insalubres y Peligrosas DECRETO 2414/1961)	- B.O.E: 12 de febrero de 2008
CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA.	INSTRUCCIÓN DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA.	REGLAMENTO DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.
- LEY 9/2001, de 21-AGO-01. Consellería de la Presidencia.	- ORDEN ARM/2656/2008 de 10 de Sep Mº Medio Ambiente, Medio Rural y Marino	- REAL DECRETO 1942/1993, de 5-NOV, del Ministerio de Industria y Energía
- D.O.G.: 04-SEP-01	- B.O.E. 22.09.2008	- B.O.E.: 14-DIC-93
REGLAMENTO QUE ESTABLECE CONDICIONES DE PROTECCIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO RADIOELÉCTRICO, RESTRICCIONES A LAS EMISIONES RADIOELÉCTRICAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN SANITARIA FRENTE A EMISIONES RADIOELÉCTRICAS.	<u>30. PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS</u>	PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS. EXTINTORES. REGLAMENTO DE INSTALACIONES
- REAL DECRETO 1066/2001, de 28-SEP-01. Ministerio de la Presidencia.	CTE DB SI SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO	- ORDEN 16-ABR-1998, del Ministerio de Industria y Energía
- B.O.E.: 29-SEP-01	- REAL DECRETO 314/2006, del Ministerio de la Vivienda del 17 de marzo de 2006	- B.O.E.: 28-ABR-98
LEY DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN.	- B.O.E: 28 de marzo de 2006	<u>31. PROYECTOS</u>
- LEY 16/2002, de 01-JUL-02	- Corrección de errores: BOE 25/01/2008	CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN
- B.O.E.: 02-JUL-02	MODIFICACIÓN DEL CTE	- REAL DECRETO 314/2006, del Ministerio de la Vivienda del 17 de marzo de 2006
LEY DE PROTECCIÓN DEL AMBIENTE ATMOSFÉRICO DE GALICIA.	- REAL DECRETO 1371/2007, del Ministerio de la Vivienda de 19 de octubre	- B.O.E: 28 de marzo de 2006
- LEY 8/2002, de 18-DIC-02	- B.O.E: 23 de octubre de /2007	- Corrección de errores: BOE 25/01/2008
- B.O.E.: 21-ENE-03	2ª MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE	MODIFICACIÓN DEL CTE
MEDIO AMBIENTE. OZONO EN EL AMBIENTE.	- REAL DECRETO 1675/2008, del Ministerio de la Vivienda de 17 de octubre	- REAL DECRETO 1371/2007, del Ministerio de la Vivienda de 19 de octubre
- REAL DECRETO 1796/2003, de 26 de Diciembre del Ministerio de la Presidencia.	- B.O.E: 18 de octubre de 2008	- B.O.E: 23 de octubre de /2007
- B.O.E.:13.01.2004	3ª MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE	2ª MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE
REGLAMENTO DE DESARROLLO PARCIAL DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD MEDIO AMBIENTAL.	- ORDEN VIV/984/2009, del Ministerio de la Vivienda de 15 de abril	- REAL DECRETO 1675/2008, del Ministerio de la Vivienda de 17 de octubre
- REAL DECRETO 2090/2008, de 22 de Diciembre del Ministerio de Medioambiente.	- B.O.E: 23 de abril de 2009	- B.O.E: 18 de octubre de 2008
- B.O.E.:23.12.2008	REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES	3ª MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE
LEI DE PROTECCIÓN DA PAISAXE DE GALICIA.	- REAL DECRETO 2267/2004, de 3 de diciembre del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	- ORDEN VIV/984/2009, del Ministerio de la Vivienda de 15 de abril
- LEI 7/2008, de 07 de Xullo da Consellería de Presidencia.	- BOE: 17-DIC-2004	- B.O.E: 23 de abril de 2009
- D.O.G. 18-07.2008	CLASIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS EN FUNCIÓN DE SUS PROPIEDADES DE REACCIÓN FRENTE AL FUEGO	LEY DE ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN (LOE)
		- Ley 38/98 de 5-NOV-98
		- B.O.E. 06-JUN-99
		NORMAS SOBRE REDACCIÓN DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIÓN.

- DECRETO 462/71 de 11-MAR-71, del Ministerio de Vivienda.	MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y PROTECCIÓN DEL LITORAL DE GALICIA	- Corrección de errores: BOE 25/01/2008
- B.O.E. 24-MAR-71		
- MODIFICACION DECRETO 462/71		MODIFICACIÓN DEL CTE
- B.O.E. 7-FEB-85		- REAL DECRETO 1371/2007, del Ministerio de la Vivienda de 19 de octubre
PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA.	- Ley 6/2007, de 11 de mayo, de Presidencia	- B.O.E. 23 de octubre de /2007
	- D.O.G: 16 de mayo de 2007	
- ORDEN de 04-JUN-73, 13 a 16, 18, 23, 25 y 26 de Junio 1973, del Ministerio de Vivienda.	LEY DE ORDENACIÓN DE LA MINERÍA DE GALICIA.	2ª MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE
	- LEI 3/2002 de 23-05-08	- REAL DECRETO 1675/2008, del Ministerio de la Vivienda de 17 de octubre
	- D.O.G: 6 de junio de 2008	- B.O.E: 18 de octubre de 2008
LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.	REGLAMENTO DE DISCIPLINA URBANÍSTICA.	3ª MODIFICACIÓN R.D. 314/2006 CTE
- LEY 30/2007 de 30-OCT-07		- ORDEN VIV/984/2009, del Ministerio de la Vivienda de 15 de abril
- B.O.E. 31-OCT-07	- DECRETO 28/1999 de 21-ENE-99	- B.O.E: 23 de abril de 2009
	- D.O.G. 17-FEB-99	
REGLAMENTO DE CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	TEXTO REFUNDIDO LEY DEL SUELO	PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN
- DECRETO 1098/2001 de 12-OCT-01	- Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, del Ministerio de Vivienda	- REAL DECRETO 105/2008 de 1 de febrero del Ministerio de la Presidencia
- B.O.E. 26-OCT-01	- B.O.E: 26 de junio de 2008	- B.O.E: 13 de febrero de 2008
LEY DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO RURAL DE GALICIA.	RÉGIMEN JURÍDICO DEL SUELO Y EDIFICACIONES PROMOVIDAS POR EL IGVS	OPERACIONES DE VALORIZACIÓN Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS Y LA LISTA EUROPEA DE RESIDUOS
- LEY 9/2002 de 30-DIC-02		- ORDEN MAM/304/2002, de 8 de febrero, del Ministerio de Medio Ambiente
- B.O.E. 21-ENE-03	- DECRETO 253/2007 13-12-2007	- B.O.E: 19 de febrero de 2002
	- D.O.G. 12-11-2004	- Corrección de errores: BOE 12/03/2002
MODIFICACIÓN DE LA LEY 9/2002 DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO RURAL DE GALICIA	- CORRECCION DE ERRORES	
- Ley 15/2004 de 29-DIC-04	- D.O.G. 20-06-2008	
- D.O.G. 31-DIC-04	APROBACIÓN INICIAL DE LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE GALICIA.	REGULA LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS MEDIANTE DEPÓSITO EN VERTEDERO
	- Orde do 15 de setembro de 2008	- REAL DECRETO 1481/2001, de 27 de diciembre, del Ministerio de Medio Ambiente
3 CIRCULARES INFORMATIVAS Y UNA ORDEN SOBRE LA LEY DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO RURAL DE GALICIA.	- D.O.G 17-SEP-2008	- B.O.E: 23 de enero de 2002
- CIRCULARES 1,2,3/2003 de 31-JUL-03	REGULACIÓN DA SINALIZACIÓN TURÍSTICA DE GALICIA.	RESIDUOS E O REXISTRO XERAL DE PRODUCTORES E XESTORES DE RESIDUOS DE GALICIA
- ORDEN 01-AGO-03	- DECRETO 138/2008, DO 22 DE MAIO	- DECRETO 174/2005, de 09-JUN-2005
- D.O.G. 05-AGO-03	REQUISITOS DE LOS CENTROS DE DÍA Y UNIDADES DE ATENCIÓN SOCIAL PARA PERSOAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	- D.O.G.: 29-JUN-2005
MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE VIVIENDA Y SUELO, MODIFICA LA LEY 9/2002 DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO RURAL DE GALICIA	- ORDE DO 25 DE XUÑO DE 2008	DESENVOLVE O DECRETO 174/2005, DO 9 DE XUÑO, POLO QUE SE REGULA O RÉXIME XURÍDICO DA PRODUCCIÓN E XESTIÓN DE RESIDUOS E O REXISTRO XERAL DE PRODUTORES E XESTORES DE RESIDUOS DE GALICIA
- Ley 6/2008 de 19 de junio	- D.O.G. 17-07-2008	
- D.O.G: 30 de junio de 2008	<u>32. RESIDUOS</u>	
CORRECCIÓN DE ERRORES DE LAS MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE VIVIENDA Y SUELO,	CTE-DB HS-2 SALUBRIDAD, RECOGIDA Y EVACUACIÓN DE RESIDUOS	
- Consellería de presidencia.	- REAL DECRETO 314/2006, del Ministerio de la Vivienda del 17 de marzo de 2006	
- D.O.G: 05-08-2008	- B.O.E: 28 de marzo de 2006	

- Orde do 15 de xuño de 2006
- D.O.G.:26-JUN-2006
- LEY 10/2008 DE RESIDUOS DE GALICIA
- Orden del 3 de noviembre de 2008
- B.O.E. 294 6.12.2008
- 33. SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO**
- RIESGOS LABORALES.
- LEY 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales
- RIESGOS LABORALES.
- LEY 54/2003, de 12 de Diciembre de la Jefatura del Estado
- B.O.E.:13.12.2003
- Modifica algunos artículos de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Riesgos Laborales.
- DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- REAL DECRETO 1627/1997, de 24-OCT-97 del Ministerio de la Presidencia.
- B.O.E.: 25-OCT-97
- REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN
- Real Decreto 39/1997 de 17-ENE del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- BOE: 31-ENE-1997
- MODIFICA EL R.D. 39/1977 QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EL R.D. 1627/1997, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- REAL DECRETO 604/2006, de 19-MAY
- B.O.E.: 29-MAY-2006
- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
- REAL DECRETO 171/2004 de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995 de riesgos Laborales
- B.O.E.: 31.01.2004
- DISPOSICIONES MÍNIMAS EN MATERIA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
- REAL DECRETO 485/1997, de 14-ABR.-97 del Ministerio de Trabajo
- B.O.E.: 23-ABR-97
- DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LOS LUGARES DE TRABAJO.
- REAL DECRETO 486/1997, de 14-ABR.-97 del Ministerio de Trabajo
- B.O.E.: 23-ABR-97
- REGLAMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA CALIDAD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.
- REAL DECRETO 411/1997, de 21-MAR.-97 del Ministerio de Trabajo. Modifica el R.D. 2200/1995 de 28-DIC-95
- B.O.E.: 26-ABR-97
- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
- REAL DECRETO 780/1998, de 30-ABR-98 del Ministerio de la Presidencia.
- B.O.E.: 1-MAY-98
- MODIF. R.D.39/1997 de 17-ENE-1997 REG SERVICIOS DE PREVENCIÓN.
- B.O.E. 31-ENE-97
- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
- REAL DECRETO 1488/1998, de 30-JUL-98 del Ministerio de la Presidencia.
- B.O.E.: 17-JUL-98
- corrección de errores 31-JUL-98.
- RIESGOS LABORALES
- RESOLUCIÓN de 23-JUL-98 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.
- B.O.E.: 1-AGO-98
- DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL ÁMBITO DE LAS EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL.
- REAL DECRETO 216/1999, de 5-FEB-99 del Ministerio de Trabajo.
- B.O.E.: 24-FEB-99
-
- SUBCONTRATACION EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION
- LEY 32/2006, de 18-OCT-2006 de la Jefatura del Estado
- BOE: 19-OCT-2006
- REAL DECRETO 1109/2007, de 24 de agosto, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- BOE: 25-AGO-2007
- COMUNICA LOS LUGARES DE HABILITACIÓN Y DA PUBLICIDAD A LA VERSIÓN BILINGÜE DEL LIBRO DE SUBCONTRATACIÓN
- RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2007 de la Consellería de Trabajo
- D.O.G: 14 de noviembre de 2007
- DISPOSICIONES MINIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD APLICABLES A LOS TRABAJOS CON RIESGO DE EXPOSICION AL AMIANTO
- Real Decreto 396/2006, de 31-MAR-2006, del Ministerio de la Presidencia
- BOE: 11-ABR-2006
- PROTECCION DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES FRENTE A LOS RIESGOS DERIVADOS O QUE PUEDAN DERIVARSE DE LA EXPOSICION A VIBRACIONES MECANICAS
- Real Decreto 1311/2005 de 4-NOV del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- BOE: 5-NOV-2005
- DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA UTILIZACIÓN POR LOS TRABAJADORES DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO
- Real Decreto 1215/1997 de 18-JUL, del Ministerio de la Presidencia
- BOE: 7-AGO-1997
- MODIF. EL RD 1215/1997, DE 18 DE JULIO, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA UTILIZACIÓN POR LOS TRABAJADORES DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO, EN MATERIA DE TRABAJOS TEMPORALES EN ALTURA
- Real Decreto 2177/2004 de 12-NOV, del Ministerio de la Presidencia
- BOE: 13-NOV-2004
- DISPOSICIONES MÍNIMAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES FRENTE AL RIESGO ELÉCTRICO

- Real Decreto 614/2001 de 8-JUN del Ministerio de la Presidencia
 - BOE: 21-JUN-2001
- PROTECCIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES CONTRA LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LOS AGENTES QUÍMICOS DURANTE EL TRABAJO
- Real Decreto 374/2001 de 6-ABR del Ministerio de la Presidencia
 - BOE: 1-MAY-2001
- DISPOSICIONES MINIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD RELATIVAS A LA UTILIZACION POR LOS TRABAJADORES DE EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL
- Real Decreto 773/1997 de 30-MAY de Ministerio de Presidencia
 - BOE: 12-JUN-1997
- PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES CONTRA LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN A AGENTES CANCERÍGENOS DURANTE EL TRABAJO
- Real Decreto 665/1997 de 12-MAY de Ministerio de Presidencia
 - BOE: 24-MAY-1997
- PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES CONTRA LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN A AGENTES BIOLÓGICOS DURANTE EL TRABAJO
- Real Decreto 664/1997 de 12-MAY de Ministerio de Presidencia
 - BOE: 24-MAY-1997
- DISPOSICIONES MINIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD RELATIVAS A LA MANIPULACION MANUAL DE CARGAS QUE ENTRAÑE RIESGOS, EN PARTICULAR DORSOLUMBARES, PARA LOS TRABAJADORES.
- Real Decreto 487/1997 de 14-ABRI de Ministerio de Presidencia
 - BOE: 13-ABR-1997
- ORDENANZA GENERAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO
- Orden 9/3/1971 de 9-MAR del Ministerio de Trabajo
 - BOE: 16-MAR-1971
- ORDENANZA DEL TRABAJO PARA LAS INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCION, VIDRIO Y CERAMICA (CAP. XVI)
- Orden 28/8/1970 de 28-AGO del Ministerio de Trabajo
 - BOE: 5-SEP-1970
34. VIDRIERÍA
- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BLINDAJES TRANSPARENTES Y SU HOMOLOGACIÓN.
- ORDEN de 13-MAR-86, del Ministerio de Industria y Energía
 - B.O.E.: 8-MAY-86
- Corrección de errores: 15-AGO-86
- MODIFICACIÓN DE LA ORDEN ANTERIOR.
- ORDEN de 6-AGO-86, del Ministerio de Trabajo de Industria y Energía
 - B.O.E.: 11-SEP-86
- DETERMINADAS CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL VIDRIO-CRISTAL.
- REAL DECRETO 168/88 de 26-FEB-88, del Ministerio de Relaciones con las Cortes.
 - B.O.E.01-MAR-88.
35. YESO Y ESCAYOLA
- YESOS Y ESCAYOLAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PREFABRICADOS DE YESOS Y ESCAYOLAS.
- REAL DECRETO 1312/1896, de 23-ABR, del Ministerio de Industria y Energía
 - B.O.E.: 1-JUL-86
 - Corrección errores: 7-OCT-86
 - Derogado parcialmente por Real Decreto 846/2006, de 7 de julio, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
 - B.O.E: 5 de agosto de 2006
 - Derogado parcialmente por Real Decreto 442/2007, de 3 de abril, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
 - B.O.E: 1 de mayo de 2007

36- NORMATIVA DE REFERENCIA DEL CTE

NORMAS INCLUIDAS EN EL DB-HE

- Real Decreto 1663/2000, de 29 de septiembre, sobre conexión de instalaciones fotovoltaicas a la red de baja tensión.
- UNE EN 61215:1997 "Módulos fotovoltaicos (FV) de silicio cristalino para aplicación terrestre. Cualificación del diseño y aprobación tipo".
- UNE EN 61646:1997 "Módulos fotovoltaicos (FV) de lámina delgada para aplicación terrestre. Cualificación del diseño y aprobación tipo".
- Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.
- Real Decreto 436/2004, de 12 de marzo, por el que se establece la metodología para la actualización y sistematización del régimen jurídico y económico de la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial.
- Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
- Resolución de 31 de mayo de 2001 por la que se establecen modelo de contrato tipo y modelo de factura para las instalaciones solares fotovoltaicas conectadas a la red de baja tensión.
- Real Decreto 841/2002 de 2 de agosto por el que se regula para las instalaciones de producción de energía eléctrica en régimen especial su incentivación en la participación en el mercado de producción, determinadas obligaciones de información de sus previsiones de producción, y la adquisición por los comercializadores de su energía eléctrica producida.
- Real Decreto 842/2002 de 2 de agosto por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.
- Real Decreto 1433/2002 de 27 de diciembre, por el que se establecen los requisitos de medida en baja tensión de consumidores y centrales de producción en Régimen Especial.

NORMAS INCLUIDAS EN EL DB-HS

- UNE EN 295-1:1999 "Tuberías de gres, accesorios y juntas para saneamiento. Parte 1: Requisitos".
- UNE EN 295-2:2000 "Tuberías de gres, accesorios y juntas para saneamiento. Parte 2: Control de calidad y muestreo".
- UNE EN 295-4/AC:1998 "Tuberías de gres, accesorios y juntas para saneamiento. Parte 4: Requisitos para accesorios especiales, adaptadores y accesorios compatibles".
- UNE EN 295-5/AI:1999 "Tuberías de gres, accesorios y juntas para saneamiento. Parte 4: Requisitos para tuberías de gres perforadas y sus accesorios".
- UNE EN 295-6:1996 "Tuberías de gres, accesorios y juntas para saneamiento. Parte 4: Requisitos para pozos de registro de gres".
- UNE EN 295-7:1996 "Tuberías de gres, accesorios y juntas para saneamiento. Parte 4: Requisitos para tuberías de gres y juntas para hinca".
- UNE EN 545:2002 "Tubos, racores y accesorios de fundición dúctil y sus uniones para canalizaciones de agua. Requisitos y métodos de ensayo".
- UNE EN 598:1996 "Tubos, accesorios y piezas especiales de fundición dúctil y sus uniones para el saneamiento. Prescripciones y métodos de ensayo".
- UNE-EN 607:1996 "Canalones suspendidos y sus accesorios de PVC. Definiciones, exigencias y métodos de ensayo".
- UNE EN 612/AC:1996 "Canalones de alero y bajantes de aguas pluviales de chapa metálica. Definiciones, clasificación y especificaciones".
- UNE EN 877:2000 "Tubos y accesorios de fundición, sus uniones y piezas especiales destinados a la evacuación de aguas de los edificios. Requisitos, métodos de ensayo y aseguramiento de la calidad".
- UNE EN 1 053:1996 "Sistemas de canalización en materiales plásticos. Sistemas de canalizaciones termoplásticas para aplicaciones sin presión. Método de ensayo de estanquidad al agua".
- UNE EN 1 054:1996 "Sistemas de canalización en materiales plásticos. Sistemas de canalizaciones termoplásticas para la evacuación de aguas residuales. Método de ensayo de estanquidad al aire de las uniones".
- UNE EN 1 092-1:2002 "Bridas y sus uniones. Bridas circulares para tuberías, grifería, accesorios y piezas especiales, designación PN. Parte 1: Bridas de acero".
- UNE EN 1 092-2:1998 "Bridas y sus uniones. Bridas circulares para tuberías, grifería, accesorios y piezas especiales, designación PN. Parte 2: Bridas de fundición".
- UNE EN 1 115-1:1998 "Sistemas de canalización enterrados de materiales plásticos, para evacuación y saneamiento con presión. Plásticos termoestables reforzados con fibra de vidrio (PRFV) basados en resinas de poliéster insaturado (UP). Parte 1: Generalidades".
- UNE EN 1 115-3:1997 "Sistemas de canalización enterrados de materiales plásticos, para evacuación y saneamiento con presión. Plásticos termoestables reforzados con fibra de vidrio (PRFV) basados en resinas de poliéster insaturado (UP). Parte 3: Accesorios".
- UNE EN 1 293:2000 "Requisitos generales para los componentes utilizados en tuberías de evacuación, sumideros y alcantarillado presurizadas neumáticamente".
- UNE EN 1 295-1:1998 "Cálculo de la resistencia mecánica de tuberías enterradas bajo diferentes condiciones de carga. Parte 1: Requisitos generales".
- UNE EN 1 329-1:1999 "Sistemas de canalización en materiales plásticos para evacuación de aguas residuales (baja y alta temperatura) en el interior de la estructura de los edificios. Poli (cloruro de vinilo) no plastificado (PVC-U). Parte 1: Especificaciones para tubos, accesorios y el sistema".
- UNE ENV 1 329-2:2002 "Sistemas de canalización en materiales plásticos para evacuación de aguas residuales (baja y alta temperatura) en el interior de la estructura de los edificios. Poli (cloruro de vinilo) no plastificado (PVC-C). Parte 2: Guía para la evaluación de la conformidad".
- UNE EN 1 401-1:1998 "Sistemas de canalización en materiales plásticos para saneamiento enterrado sin presión. Poli (cloruro de vinilo) no plastificado (PVC-U). Parte 1: Especificaciones para tubos, accesorios y el sistema".
- UNE ENV 1 401-2:2001 "Sistemas de canalización en materiales plásticos para saneamiento enterrado sin presión. Poli (cloruro de vinilo) no plastificado (PVC-U). Parte 2: Guía para la evaluación de la conformidad".
- UNE ENV 1 401-3:2002 "Sistemas de canalización en materiales plásticos para saneamiento enterrado sin presión. Poli (cloruro de vinilo) no plastificado (PVC-U). parte 3: práctica recomendada para la instalación".
- UNE EN 1 451-1:1999 "Sistemas de canalización en materiales plásticos para evacuación de aguas residuales (baja y alta temperatura) en el interior de la estructura de los edificios. Polipropileno (PP). Parte 1: Especificaciones para tubos, accesorios y el sistema".
- UNE ENV 1 451-2:2002 "Sistemas de canalización en materiales plásticos para evacuación de aguas residuales (baja y alta temperatura) en el interior de la estructura de los edificios. Polipropileno (PP). Parte 2: Guía para la evaluación de la conformidad".
- UNE EN 1 453-1:2000 "Sistemas de canalización en materiales plásticos con tubos de pared estructurada para evacuación de aguas residuales (baja y alta temperatura) en el interior de la estructura de los edificios. Poli (cloruro de vinilo) no plastificado (PVCU). Parte 1: Especificaciones para los tubos y el sistema".
- UNE ENV 1 453-2:2001 "Sistemas de canalización en materiales plásticos con tubos de pared estructurada para evacuación de aguas residuales (baja y alta temperatura) en el interior de la estructura de los edificios. Poli (cloruro de vinilo) no plastificado (PVC-U). Parte 2: Guía para la evaluación de la conformidad".

- temperatura) en el interior de la estructura de los edificios. Poli (cloruro de vinilo) no plastificado (PVCU). Parte 2: Guía para la evaluación de la conformidad”.
- UNE EN 1455-1:2000 “Sistemas de canalización en materiales plásticos para la evacuación de aguas residuales (baja y alta temperatura) en el interior de la estructura de los edificios. Acrilonitrilo-butadieno-estireno (ABS). Parte 1: Especificaciones para tubos, accesorios y el sistema”.
 - UNE ENV 1 455-2:2002 “Sistemas de canalización en materiales plásticos para la evacuación de aguas residuales (baja y alta temperatura) en el interior de la estructura de los edificios. Acrilonitrilo-butadieno-estireno (ABS). Parte 2: Guía para la evaluación de la conformidad”.
 - UNE EN 1 456-1:2002 “Sistemas de canalización en materiales plásticos para saneamiento enterrado o aéreo con presión. Poli (cloruro de vinilo) no plastificado (PVC-U). Parte 1: Especificaciones para tubos, accesorios y el sistema”.
 - UNE ENV 1 519-1:2000 “Sistemas de canalización en materiales plásticos para evacuación de aguas residuales (baja y alta temperatura) en el interior de la estructura de los edificios. Polietileno (PE). Parte 1: Especificaciones para tubos, accesorios y el sistema”.
 - UNE ENV 1 519-2:2002 “Sistemas de canalización en materiales plásticos para evacuación de aguas residuales (baja y alta temperatura) en el interior de la estructura de los edificios. Polietileno (PE). Parte 2: Guía para la evaluación de la conformidad”.
 - UNE EN 1 565-1:1999 “Sistemas de canalización en materiales plásticos para evacuación de aguas residuales (baja y alta temperatura) en el interior de la estructura de los edificios. Mezclas de copolímeros de estireno (SAN + PVC). Parte 1: Especificaciones para tubos, accesorios y el sistema”.
 - UNE ENV 1 565-2:2002 “Sistemas de canalización en materiales plásticos para evacuación de aguas residuales (baja y alta temperatura) en el interior de la estructura de los edificios. Mezclas de copolímeros de estireno (SAN + PVC). Parte 2: Guía para la evaluación de la conformidad”.
 - UNE EN 1 566-1:1999 “Sistemas de canalización en materiales plásticos para evacuación de aguas residuales (baja y alta temperatura) en el interior de la estructura de los edificios. Poli (cloruro de vinilo) clorado (PVC-C). Parte 1: Especificaciones para tubos, accesorios y el sistema”.
 - UNE ENV 1 566-2:2002 “Sistemas de canalización en materiales plásticos para evacuación de aguas residuales (baja y alta temperatura) en el interior de la estructura de los edificios. Poli (cloruro de vinilo) clorado (PVC-C). Parte 2: Guía para la evaluación de la conformidad”.
 - UNE EN 1636-3:1998 “Sistemas de canalización enterrados de materiales plásticos, para evacuación y saneamiento sin presión. Plásticos termoestables reforzados con fibra de vidrio (PRFV) basados en resinas de poliéster insaturado (UP). Parte 3: Accesorios”.
 - UNE EN 1 636-5:1998 “Sistemas de canalización enterrados de materiales plásticos, para evacuación y saneamiento sin presión. Plásticos termoestables reforzados con fibra de vidrio (PRFV) basados en resinas de poliéster insaturado (UP). Parte 5: Aptitud de las juntas para su utilización”.
 - UNE EN 1 636-6:1998 “Sistemas de canalización enterrados de materiales plásticos, para evacuación y saneamiento sin presión. Plásticos termoestables reforzados con fibra de vidrio (PRFV) basados en resinas de poliéster insaturado (UP). Parte 6: Prácticas de instalación”.
 - UNE EN 1 852-1:1998 “Sistemas de canalización en materiales plásticos para saneamiento enterrado sin presión. Polipropileno (PP). Parte 1: Especificaciones para tubos, accesorios y el sistema”.
 - UNE ENV 1 852-2:2001 “Sistemas de canalización en materiales plásticos para saneamiento enterrado sin presión. Polipropileno (PP). Parte 2: Guía para la evaluación de la conformidad”.
 - UNE EN 12 095:1997 “Sistemas de canalización en materiales plásticos. Abrazaderas para sistemas de evacuación de aguas pluviales. Método de ensayo de resistencia de la abrazadera”.
 - UNE ENV 13 801:2002 Sistemas de canalización en materiales plásticos para la evacuación de aguas residuales (a baja y a alta temperatura) en el interior de la estructura de los edificios. Termoplásticos. Práctica recomendada para la instalación.
 - UNE 37 206:1978 “Manguetones de plomo”.
 - UNE 53 323:2001 EX “Sistemas de canalización enterrados de materiales plásticos para aplicaciones con y sin presión. Plásticos termoestables reforzados con fibra de vidrio (PRFV) basados en resinas de poliéster insaturado (UP)”.
 - UNE 53 365:1990 “Plásticos. Tubos de PE de alta densidad para uniones soldadas, usados para canalizaciones subterráneas, enterradas o no, empleadas para la evacuación y desagües. Características y métodos de ensayo”.
 - UNE 127 010:1995 EX “Tubos prefabricados de hormigón en masa, hormigón armado y hormigón con fibra de acero, para conducciones sin presión”.

NORMAS INCLUIDAS EN EL DB-SE-ACERO

Títulos de las Normas UNE citadas en el texto: se tendrán en cuenta a los efectos recogidos en el texto.

- UNE-ENV 1993-1-1:1996 Eurocódigo 3: Proyecto de estructuras de acero. Parte 1-1: Reglas Generales. Reglas generales y reglas para edificación.
- UNE-ENV 1090-1:1997 Ejecución de estructuras de acero. Parte 1:

- Reglas generales y reglas para edificación.
- UNE-ENV 1090-2:1999 Ejecución de estructuras de acero. Parte 2: Reglas suplementarias para chapas y piezas delgadas conformadas en frío.
 - UNE-ENV 1090-3:1997 Ejecución de estructuras de acero. Parte 3: Reglas suplementarias para aceros de alto límite elástico.
 - UNE-ENV 1090-4:1998 Ejecución de estructuras de acero. Parte 4: Reglas suplementarias para estructuras con celosía de sección hueca.
 - UNE-EN 10025-2 Productos laminados en caliente, de acero no aleado, para construcciones metálicas de uso general. Parte 2: Condiciones técnicas de suministro de productos planos.
 - UNE-EN 10210-1:1994 Perfiles huecos para construcción, acabados en caliente, de acero no aleado de grano fino. Parte 1: condiciones técnicas de suministro.
 - UNE-EN 10219-1:1998 Perfiles huecos para construcción conformados en frío de acero no aleado y de grano fino. Parte 1: Condiciones técnicas de suministro.
 - UNE-EN 1993-1-10 Eurocódigo 3: Proyecto de estructuras de acero. Parte 1-10: Selección de materiales con resistencia a fractura.
 - UNE-EN ISO 14555:1999 Soldeo. Soldeo por arco de espárragos de materiales metálicos.
 - UNE-EN 287-1:1992 Cualificación de soldadores. Soldeo por fusión. Parte 1: aceros.
 - UNE-EN ISO 8504-1:2002 Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Métodos de preparación de las superficies. Parte 1: Principios generales.
 - UNE-EN ISO 8504-2:2002 Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Métodos de preparación de las superficies. Parte 2: Limpieza por chorreado abrasivo.
 - UNE-EN ISO 8504-3:2002 Preparación de sustratos de acero previa a la aplicación de pinturas y productos relacionados. Métodos de preparación de las superficies. Parte 3: Limpieza manual y con herramientas motorizadas.
 - UNE-EN ISO 1460:1996 Recubrimientos metálicos. Recubrimientos de galvanización en caliente sobre materiales férricos. Determinación gravimétrica de la masa por unidad de área.
 - UNE-EN ISO 1461:1999 Recubrimientos galvanizados en caliente sobre productos acabados de hierro y acero. Especificaciones y métodos de ensayo.
 - UNE-EN ISO 7976-1:1989 Tolerancias para el edificio -- métodos de medida de edificios y de productos del edificio -- parte 1: Métodos e instrumentos
 - UNE-EN ISO 7976-2:1989 Tolerancias para el edificio -- métodos de medida de edificios y de productos del edificio -- parte 2: Posición de puntos que miden.
 - UNE-EN ISO 6507-1:1998 Materiales metálicos. Ensayo de dureza Vickers. Parte 1: Métodos de ensayo.
 - UNE-EN ISO 2808:2000 Pinturas y barnices. Determinación del espesor de película.
 - UNE-EN ISO 4014:2001 Pernos de cabeza hexagonal. Productos de clases A y B. (ISO 4014:1990).
 - UNE EN ISO 4016:2001 Pernos de cabeza hexagonal. Productos de clase C. (ISO 4016:1999).
 - UNE EN ISO 4017:2001 Tornillos de cabeza hexagonal. Productos de clases A y B. (ISO 4017:1999).
 - UNE EN ISO 4018:2001 Tornillos de cabeza hexagonal. Productos de clase C. (ISO 4018:1999).
 - UNE EN 24032:1992 Tuercas hexagonales, tipo 1. Producto de clases A y B. (ISO 4032:1986)
 - UNE EN ISO 4034:2001. Tuercas hexagonales. Producto de clase C. (ISO 4034:1999).
 - UNE-EN ISO 7089:2000 Arandelas planas. Serie normal. Producto de clase A. (ISO 7089:2000).
 - UNE-EN ISO 7090:2000 Arandelas planas achaflanadas. Serie normal. Producto de clase A. (ISO 7090:2000).
 - UNE-EN ISO 7091:2000. Arandelas planas. Serie normal. Producto de clase C. (ISO 7091:2000).

NORMAS INCLUIDAS EN EL DB-SE-CIMENTOS

NORMATIVA UNE

- UNE 22 381:1993 Control de vibraciones producidas por voladuras.
- UNE 22 950-1:1990 Propiedades mecánicas de las rocas. Ensayos para la determinación de la resistencia. Parte 1: Resistencia a la compresión uniaxial.
- UNE 22 950-2:1990 Propiedades mecánicas de las rocas. Ensayos para la determinación de la resistencia. Parte 2: Resistencia a tracción. Determinación indirecta (ensayo brasileño).
- UNE 80 303-1:2001 Cementos con características adicionales. Parte 1: Cementos resistentes a los sulfatos.
- UNE 80 303-2:2001 Cementos con características adicionales. Parte 2: Cementos resistentes al agua de mar.
- UNE 80 303-3:2001 Cementos con características adicionales. Parte 3: Cementos de Bajo calor de hidratación.
- UNE 103 101:1995 Análisis granulométrico de suelos por tamizado.
- UNE 103 102:1995 Análisis granulométrico de suelos finos por sedimentación. Método del densímetro.
- UNE 103 103:1994 Determinación del límite líquido de un suelo por el método del aparato de casagrande.
- UNE 103 104:1993 Determinación del límite plástico de un suelo.
- UNE 103 108:1996 Determinación de las características de retracción de un suelo.
- UNE 103 200:1993 Determinación del contenido de carbonatos en los suelos.
- UNE 103 202:1995 Determinación cualitativa del contenido en sulfatos solubles de un suelo.

- UNE 103 204:1993 Determinación del contenido de materia orgánica oxidable de un suelo por el método del permanganato potásico.
 - UNE 103 300:1993 Determinación de la humedad de un suelo mediante secado en estufa.
 - UNE 103 301:1994 Determinación de la densidad de un suelo. Método de la balanza hidrostática.
 - UNE 103 302:1994 Determinación de la densidad relativa de las partículas de un suelo.
 - UNE 103 400:1993 Ensayo de rotura a compresión simple en probetas de suelo.
 - UNE 103 401:1998 Determinación de los parámetros de resistentes al esfuerzo cortante de una muestra de suelo en la caja de corte directo.
 - UNE 103 402:1998 Determinación de los parámetros resistentes de una muestra de suelo en el equipo triaxial.
 - UNE 103 405:1994 Geotecnia. Ensayo de consolidación unidimensional de un suelo en edómetro.
 - UNE 103 500:1994 Geotecnia. Ensayo de compactación. Proctor normal.
 - UNE 103 501:1994 Geotecnia. Ensayo de compactación. Proctor modificado.
 - UNE 103 600:1996 Determinación de la expansividad de un suelo en el aparato Lambe.
 - UNE 103 601:1996 Ensayo del hinchamiento libre de un suelo en edómetro.
 - UNE 103 602:1996 Ensayo para calcular la presión de hinchamiento de un suelo en edómetro.
 - UNE 103 800:1992 Geotecnia. Ensayos in situ. Ensayo de penetración estándar (SPT).
 - UNE 103 801:1994 Prueba de penetración dinámica superpesada.
 - UNE 103 802:1998 Geotecnia. Prueba de penetración dinámica pesada.
 - UNE 103 804:1993 Geotecnia. Procedimiento internacional de referencia para el ensayo de penetración con el cono (CPT).
 - UNE EN 1 536:2000 Ejecución de trabajos especiales de geotecnia. Pilotes perforados.
 - UNE EN 1 537:2001 Ejecución de trabajos geotécnicos especiales. Anclajes.
 - UNE EN 1 538:2000 Ejecución de trabajos geotécnicos especiales. Muros-pantalla.
 - UNE EN 12 699:2001 Realización de trabajos geotécnicos especiales. Pilotes de desplazamiento.
- NORMATIVA ASTM**
-
- ASTM : G57-78 (G57-95a) Standard Test Method for field measurement of soil resistivity using the Wenner Four-Electrode Method.
 - ASTM : D 4428/D4428M-00 Standard Test Methods for Crosshole Seismic Testing.
- NORMATIVA NLT**
-
- NLT 225:1999 Estabilidad de los áridos y fragmentos de roca frente a la acción de desmoronamiento en agua.
 - NLT 254:1999 Ensayo de colapso en suelos.
 - NLT 251:1996 Determinación de la durabilidad al desmoronamiento de rocas blandas.
- NORMAS INCLUIDAS EN EL DB-SE-FÁBRICA**
-
- El título de las normas UNE citadas en el texto o utilizables para ensayos es el siguiente:
- UNE EN 771-1:2003 Especificaciones de piezas para fábrica de albañilería. Parte 1: Piezas de arcilla cocida
 - UNE EN 771-2:2000 Especificación de piezas para fábrica de albañilería. Parte 2: Piezas silicocalcáreas.
 - EN 771-3:2003 Specification for masonry units - Part 3: Aggregate concrete masonry units (Dense and light-weight aggregates)
 - UNE EN 771-4:2000 Especificaciones de piezas para fábrica de albañilería. Parte 4: Bloques de hormigón celular curado en autoclave.
 - UNE EN 772-1:2002 Métodos de ensayo de piezas para fábrica de albañilería. Parte 1: Determinación de la resistencia a compresión.
 - UNE EN 845-1:200 Especificación de componentes auxiliares para fábricas de albañilería. Parte 1: Llaves, amarres, colgadores, ménsulas y ángulos.
 - UNE EN 845-3:2001 Especificación de componentes auxiliares para fábricas de albañilería. Parte 3: Armaduras de tendel prefabricadas de malla de acero.
 - UNE EN 846-2:2001 Métodos de ensayo de componentes auxiliares para fábricas de albañilería. Parte 2: Determinación de la adhesión de las armaduras de tendel prefabricadas en juntas de mortero.
 - UNE EN 846-5 :2001 Métodos de ensayo de componentes auxiliares para fábricas de albañilería. Parte 5: Determinación de la resistencia a tracción y a compresión y las características de carga-desplazamiento de las llaves (ensayo entre dos elementos).
 - UNE EN 846-6:2001 Métodos de ensayo de componentes auxiliares para fábricas de albañilería. Parte 6: Determinación de la resistencia a tracción y a compresión y las características de carga-desplazamiento de las llaves (ensayo sobre un solo extremo).
 - UNE EN 998-2:2002 Especificaciones de los morteros para albañilería. Parte 2: Morteros para albañilería
 - UNE EN 1015-11:2000 Métodos de ensayo de los morteros para albañilería. Parte 11: Determinación de la resistencia a flexión y a compresión del mortero endurecido.
 - UNE EN 1052-1:1999 Métodos de ensayo para fábricas de albañilería. Parte 1: Determinación de la resistencia a compresión.
 - UNE EN 1052-2:2000 Métodos de ensayo para fábricas de albañilería. Parte 2: Determinación de la resistencia a la flexión.
 - UNE EN 1052-3 :2003 Métodos de ensayo para fábricas de albañilería. Parte 3: Determinación de la resistencia inicial a cortante.
 - UNE EN 1052-4:2001 Métodos de ensayo para fábrica de albañilería. Parte 4: Determinación de la

- resistencia al cizallamiento incluyendo la barrer al agua por capilaridad
- UNE EN 10088-1:1996 Aceros inoxidables. Parte 1: Relación de Aceros inoxidables.
 - UNE EN 10088-2:1996 Aceros inoxidables. Parte 2: Condiciones técnicas de suministro de planchas y bandas para uso general.
 - UNE EN 10088-3:1996 Aceros inoxidables. Parte 3: Condiciones técnicas de suministro para semiproductos, barras, alambón y perfiles para aplicaciones en general.
 - UNE ENV 10080:1996 Acero para armaduras de hormigón armado. Acero corrugado soldable B500. Condiciones técnicas de suministro para barras, rollos y mallas electrosoldadas.
 - EN 10138-1 Aceros para pretensado - Parte 1: Requisitos generales

NORMAS INCLUIDAS EN EL DB-SE-MADERA

A continuación se relacionan los títulos, por orden numérico, de las normas UNE, UNE EN y UNE ENV citadas en el texto del DB-SE-Madera.

- UNE 36137: 1996 Bandas (chapas y bobinas), de acero de construcción, galvanizadas en continuo por inmersión en caliente. Condiciones técnicas de suministro.
- UNE 56544: 2003 Clasificación visual de la madera aserrada de conífera para uso estructural
- UNE 56530: 1977 Características físico-mecánicas de la madera. Determinación del contenido de humedad mediante higrómetro de resistencia.
- UNE 56544: 1997 Clasificación visual de la madera aserrada para uso estructural.
- UNE 102023: 1983 Placas de cartón-yeso. Condiciones generales y especificaciones. (En tanto no se disponga de la prEN 520)
- UNE 112036: 1993 Recubrimientos metálicos. Depósitos electrolíticos de cinc sobre hierro o acero.
- UNE EN 300: 1997 Tableros de virutas orientadas.(OSB). Definiciones, clasificación y especificaciones.
- UNE EN 301: 1994 Adhesivos para estructuras de madera bajo carga. Adhesivos de policondensación de tipos fenólico y aminoplásticos. Clasificación y especificaciones de comportamiento.
- UNE EN 302-1: 1994 Adhesivos para estructuras de madera bajo carga. Métodos de ensayo. Parte 1: Determinación de la resistencia del pegado a la cizalladura por tracción longitudinal.
- UNE EN 302-2: 1994 Adhesivos para estructuras de madera bajo carga. Métodos de ensayo. Parte 2: Determinación de la resistencia a la delaminación. (Método de laboratorio).
- UNE EN 302-3: 1994 Adhesivos para estructuras de madera bajo carga. Métodos de ensayo. Parte 3: Determinación de la influencia de los tratamientos cíclicos de temperatura y humedad sobre la resistencia a la tracción transversal.
- UNE EN 302-4: 1994 Adhesivos para estructuras de madera bajo carga. Métodos de ensayo. Parte 4: Determinación de la influencia de la contracción sobre la resistencia a la cizalladura.
- UNE EN 309: 1994 Tableros de partículas. Definición y clasificación.
- UNE EN 312-1: 1997 Tableros de partículas. Especificaciones Parte 1. Especificaciones generales para todos los tipos de tableros. (+ERRATUM)
- UNE EN 312-4: 1997 Tableros de partículas. Especificaciones Parte 4. Especificaciones de los tableros estructurales para uso en ambiente seco
- UNE EN 312-5: 1997 Tableros de partículas. Especificaciones Parte 5. Especificaciones de los tableros estructurales para uso en ambiente húmedo
- UNE EN 312-6: 1997 Tableros de partículas. Especificaciones Parte 6. Especificaciones de los tableros estructurales de alta prestación para uso en ambiente seco
- UNE EN 312-7: 1997 Tableros de partículas. Especificaciones Parte 7. Especificaciones de los tableros estructurales de alta prestación para uso en ambiente húmedo
- UNE EN 313-1: 1996 Tableros contrachapados. Clasificación y terminología. Parte 1: Clasificación.
- UNE EN 313-2: 1996 Tableros contrachapados. Clasificación y terminología. Parte 2: Terminología.
- UNE EN 315: 1994 Tableros contrachapados. Tolerancias dimensionales.
- UNE EN 316: 1994 Tableros de fibras. Definiciones, clasificación y símbolos.
- UNE EN 335-1: 1993 Durabilidad de la madera y de sus materiales derivados. Definición de las clases de riesgo de ataque biológico. Parte 1:Generalidades.
- UNE EN 335-2: 1994 Durabilidad de la madera y de sus productos derivados. Definición de las clases de riesgo de ataque biológico. Parte 2: Aplicación a madera maciza.
- UNE EN 335-3: 1996 Durabilidad de la madera y de sus productos derivados. Definición de las clases de riesgo de ataque biológico. Parte 3: Aplicación a los tableros derivados de la madera. (+ ERRATUM).
- UNE EN 336: 1995 Madera estructural. Coníferas y chopo. Dimensiones y tolerancias.
- UNE EN 338: 1995 Madera estructural. Clases resistentes.
- UNE EN 350-1: 1995 Durabilidad de la madera y de los materiales derivados de la madera. Durabilidad natural de la madera maciza. Parte 1.Guía para los principios de ensayo y clasificación de la durabilidad natural de la madera.
- UNE EN 350-2: 1995 Durabilidad de la madera y de los materiales derivados de la madera. Durabilidad natural de la madera maciza. Parte 2: Guía de la durabilidad natural y de la impregnabilidad de especies de madera seleccionada por su importancia en Europa
- UNE EN 351-1: 1996 Durabilidad de la madera y de los productos

- derivados de la madera.. Madera maciza tratada con productos protectores. Parte 1: Clasificación de las penetraciones y retenciones de los productos protectores. (+ ERRATUM)
- UNE EN 351-2: 1996 Durabilidad de la madera y de los productos derivados de la madera. Madera maciza tratada con productos protectores. Parte 2: Guía de muestreo de la madera tratada para su análisis.
 - UNE EN 383: 1998 Estructuras de madera. Métodos de ensayo. Determinación de la resistencia al aplastamiento y del módulo de aplastamiento para los elementos de fijación de tipo clavija.
 - UNE EN 384: 2004 Madera estructural. Determinación de los valores característicos de las propiedades mecánicas y la densidad.
 - UNE EN 386: 1995 Madera laminada encolada. Especificaciones y requisitos de fabricación.
 - UNE EN 390: 1995 Madera laminada encolada. Dimensiones y tolerancias.
 - UNE EN 408: 1996 Estructuras de madera. Madera aserrada y madera laminada encolada para uso estructural. Determinación de algunas propiedades físicas y mecánicas.
 - UNE EN 409: 1998 Estructuras de madera. Métodos de ensayo. Determinación del momento plástico de los elementos de fijación de tipo clavija. Clavos.
 - UNE EN 460: 1995 Durabilidad de la madera y de los materiales derivados de la madera. Durabilidad natural de la madera maciza. Guía de especificaciones de durabilidad natural de la madera para su utilización según las clases de riesgo (de ataque biológico)
 - UNE EN 594: 1996 Estructuras de madera. Métodos de ensayo. Método de ensayo para la determinación de la resistencia y rigidez al descuadre de los paneles de muro entramado.
 - UNE EN 595: 1996 Estructuras de madera. Métodos de ensayo. Ensayo para la determinación de la resistencia y rigidez de las cerchas.
 - UNE EN 599-1: 1997 Durabilidad de la madera y de los productos derivados de la madera. Prestaciones de los protectores de la madera determinadas mediante ensayos biológicos. Parte 1: Especificaciones para las distintas clases de riesgo.
 - UNE EN 599-2: 1996 Durabilidad de la madera y de los productos derivados de la madera. Características de los productos de protección de la madera establecidas mediante ensayos biológicos. Parte 2: Clasificación y etiquetado.
 - UNE EN 622-1: 2004 Tableros de fibras. Especificaciones. Parte 1: Especificaciones generales.
 - UNE EN 622-2: 1997 Tableros de fibras. Especificaciones. Parte 2: Especificaciones para los tableros de fibras duros.
 - UNE EN 622-3: 1997 Tableros de fibras. Especificaciones. Parte 3: Especificaciones para los tableros de fibras semiduros.
 - UNE EN 622-5: 1997 Tableros de fibras. Especificaciones. Parte 5: Especificaciones para los tableros de fibras fabricados proceso seco (MDF).
 - UNE EN 636-1: 1997 Tableros contrachapados. Especificaciones. Parte 1: Especificaciones del tablero contrachapado para uso en ambiente seco.
 - UNE EN 636-2: 1997 Tableros contrachapados. Especificaciones. Parte 2: Especificaciones del tablero contrachapado para uso en ambiente húmedo.
 - UNE EN 636-3: 1997 Tableros contrachapados. Especificaciones. Parte 3: Especificaciones del tablero contrachapado para uso en exterior.
 - UNE EN 789: 1996 Estructuras de madera. Métodos de ensayo. Determinación de las propiedades mecánicas de los tableros derivados de la madera.
 - UNE EN 1058: 1996 Tableros derivados de la madera. Determinación de los valores característicos de las propiedades mecánicas y de la densidad.
 - UNE EN 1193: 1998 Estructuras de madera. Madera estructural y madera laminada encolada. Determinación de la resistencia a esfuerzo cortante y de las propiedades mecánicas en dirección perpendicular a la fibra.
 - UNE EN 26891: 1992 Estructuras de madera. Uniones realizadas con elementos de fijación mecánicos. Principios generales para la determinación de las características de resistencia y deslizamiento.
 - UNE EN 28970: 1992 Estructuras de madera. Ensayo de uniones realizadas con elementos de fijación mecánicos. Requisitos para la densidad de madera.
 - UNE EN 1194 Estructuras de madera. Madera laminada encolada. Clases resistentes y determinación de los valores característicos.
 - UNE EN 1912: 1999 Madera estructural. Clases resistentes. Asignación de especies y calidad visuales.
 - UNE EN 1059: 2000 Estructuras de madera. Requisitos de las cerchas fabricadas con conectores de placas metálicas dentadas.
 - UNE EN 13183-1: 2002 Contenido de humedad de una pieza de madera aserrada. Parte 1: Determinación por el método de secado en estufa.
 - UNE EN 13183-2: 2003 Contenido de humedad de una pieza de madera aserrada. Parte 2: Estimación por el método de la resistencia eléctrica.
 - UNE EN 12369-1: 2003 Tableros derivados de la madera. Valores característicos para el cálculo estructural. Parte 1: OSB, tableros de partículas y de fibras. (+Correc 2003)
 - UNE EN 12369-2: 2004 Tableros derivados de la madera. Valores característicos para el cálculo estructural. Parte 2: Tablero contrachapado
 - UNE EN 14251: 2004 Madera en rollo estructural. Métodos de ensayo

NORMAS INCLUIDAS EN EL DB-SI-INCENDIO

1. REACCIÓN AL FUEGO**13501 CLASIFICACIÓN EN FUNCIÓN DEL COMPORTAMIENTO FRENTE AL FUEGO DE LOS PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN Y ELEMENTOS PARA LA EDIFICACIÓN**

- UNE EN 13501-1: 2002 Parte 1: Clasificación a partir de datos obtenidos en ensayos de reacción al fuego.
- prEN 13501-5 Parte 5: Clasificación en función de datos obtenidos en ensayos de cubiertas ante la acción de un fuego exterior.
- UNE EN ISO 1182: 2002 Ensayos de reacción al fuego para productos de construcción - Ensayo de no combustibilidad.
- UNE ENV 1187: 2003 Métodos de ensayo para cubiertas expuestas a fuego exterior.
- UNE EN ISO 1716: 2002 Ensayos de reacción al fuego de los productos de construcción - Determinación del calor de combustión.
- UNE EN ISO 9239-1: 2002 Ensayos de reacción al fuego de los revestimientos de suelos Parte 1: Determinación del comportamiento al fuego mediante una fuente de calor radiante.
- UNE EN ISO 11925-2:2002 Ensayos de reacción al fuego de los materiales de construcción - Inflamabilidad de los productos de construcción cuando se someten a la acción directa de la llama. Parte 2: Ensayo con una fuente de llama única.
- UNE EN 13823: 2002 Ensayos de reacción al fuego de productos de construcción - Productos de construcción, excluyendo revestimientos de suelos, expuestos al ataque térmico provocado por un único objeto ardiendo.
- UNE EN 13773: 2003 Textiles y productos textiles. Comportamiento al fuego. Cortinas y cortinajes. Esquema de clasificación.
- UNE EN 13772: 2003 Textiles y productos textiles. Comportamiento al fuego. Cortinas y Cortinajes. Medición de la propagación de la llama de probetas orientadas verticalmente frente a una fuente de

ignición de llama grande.

- UNE EN 1101:1996 Textiles y productos textiles. Comportamiento al fuego. Cortinas y Cortinajes. Procedimiento detallado para determinar la inflamabilidad de probetas orientadas verticalmente (llama pequeña).
- UNE EN 1021- 1:1994 "Valoración de la inflamabilidad del mobiliario tapizado - Parte 1: fuente de ignición: cigarrillo en combustión".
- UNE EN 1021-2:1994 Mobiliario. Valoración de la inflamabilidad del mobiliario tapizado. Parte 2: Fuente de ignición: llama equivalente a una cerilla.
- UNE 23727: 1990 Ensayos de reacción al fuego de los materiales de construcción. Clasificación de los materiales utilizados en la construcción.

2. RESISTENCIA AL FUEGO**13501 Clasificación de los productos de construcción y de los elementos constructivos en función de su comportamiento ante el fuego**

- UNE EN 13501-2: 2004 Parte 2: Clasificación a partir de datos obtenidos de los ensayos de resistencia al fuego, excluidas las instalaciones de ventilación.
- prEN 13501-3 Parte 3: Clasificación a partir de datos obtenidos en los ensayos de resistencia al fuego de productos y elementos utilizados en las instalaciones de servicio de los edificios: conductos y compuertas resistentes al fuego.
- prEN 13501-4 Parte 4: Clasificación a partir de datos obtenidos en ensayos de resistencia al fuego de componentes de sistemas de control de humo.
- 1363 Ensayos de resistencia al fuego
- UNE EN 1363-1: 2000 Parte 1: Requisitos generales.
- UNE EN 1363-2: 2000 Parte 2: Procedimientos alternativos y adicionales.
- 1364 Ensayos de resistencia al fuego de elementos no portantes
- UNE EN 1364-1: 2000 Parte 1: Paredes.
- UNE EN 1364-2: 2000 Parte 2: Falsos techos.

- prEN 1364-3 Parte 3: Fachadas ligeras. Configuración a tamaño real (conjunto completo)
- prEN 1364-3 Parte 4: Fachadas ligeras. Configuraciones parciales
- prEN 1364-5 Parte 5: Ensayo de fachadas y muros cortina ante un fuego seminatural.
- 1365 Ensayos de resistencia al fuego de elementos portantes
- UNE EN 1365-1: 2000 Parte 1: Paredes.
- UNE EN 1365-2: 2000 Parte 2: Suelos y cubiertas.
- UNE EN 1365-3: 2000 Parte 3: Vigas.
- UNE EN 1365-4: 2000 Parte 4: Pilares.
- UNE EN 1365-5: 2004 Parte 5: Balcones y pasarelas.
- UNE EN 1365-6: 2004 Parte 6: Escaleras.
- 1366 Ensayos de resistencia al fuego de instalaciones de servicio
- UNE EN 1366-1: 2000 Parte 1: Conductos.
- UNE EN 1366-2: 2000 Parte 2: Compuertas cortafuegos.
- UNE EN 1366-3: 2005 Parte 3: Sellados de penetraciones.
- prEN 1366-4 Parte 4: Sellados de juntas lineales.
- UNE EN 1366-5: 2004 Parte 5: Conductos para servicios y patinillos.
- UNE EN 1366-6: 2005 Parte 6: Suelos elevados.
- UNE EN 1366-7: 2005 Parte 7: Cerramientos para sistemas transportadores y de cintas transportadoras.
- UNE EN 1366-8: 2005 Parte 8: Conductos para extracción de humos.
- prEN 1366-9 Parte 9: Conductos para extracción de humo en un único sector de incendio.
- prEN 1366-10 Parte 10: Compuertas para control de humos.
- 1634 Ensayos de resistencia al fuego de puertas y elementos de cerramiento de huecos
- UNE EN 1634-1: 2000 Parte 1: Puertas y cerramientos cortafuegos.
- prEN 1634-2 Parte 2: Herrajes para puertas y ventanas practicables resistentes al fuego.
- UNE EN 1634-3: 2001 Parte 3: Puertas y cerramientos para control

- de humos.
- UNE EN 81-58: 2004 Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores – Exámenes y ensayos. Parte 58: Ensayo de resistencia al fuego en puertas de piso.
- 13381 Ensayos para determinar la contribución a la resistencia al fuego de elementos estructurales
- prENV 13381-1 Parte 1: Membranas protectoras horizontales.
- UNE ENV 13381-2: 2004 Parte 2: Membranas protectoras verticales.
- UNE ENV 13381-3: 2004 Parte 3: Protección aplicada a elementos de hormigón.
- UNE ENV 13381-4: 2005 Parte 4: Protección aplicada a elementos de acero.
- UNE ENV 13381-5: 2005 Parte 5: Protección aplicada a elementos mixtos de hormigón/láminas de acero perfiladas.
- UNE ENV 13381-6: 2004 Parte 6: Protección aplicada a columnas de acero huecas rellenas de hormigón.
- ENV 13381-7: 2002 Parte 7: Protección aplicada a elementos de madera.
- UNE EN 14135: 2005 Revestimientos. Determinación de la capacidad de protección contra el fuego.
- 15080 Extensión de la aplicación de los resultados de los ensayos de resistencia al fuego
- prEN 15080-2 Parte 2: Paredes no portantes.
- prEN 15080-8 Parte 8: Vigas.
- prEN 15080-12 Parte 12: Sellados de penetración.
- prEN 15080-14 Parte 14: Conductos y patinillos para instalaciones. .
- prEN 15080-17 Parte 17: Conductos para extracción del humo en un único sector de incendio.
- prEN 15080-19 Parte 19: Puertas y cierres resistentes al fuego.
- 15254 Extensión de la aplicación de los resultados de los ensayos de resistencia al fuego de paredes no portantes
- prEN 15254-1 Parte 1: Generalidades.
- prEN 15254-2 Parte 2: Tabiques de fábrica y de bloques de yeso
- prEN 15254-3 Parte 3: Tabiques ligeros.
- prEN 15254-4 Parte 4: Tabiques acristalados.
- prEN 15254-5 Parte 5: Tabiques a base de paneles sandwich metálicos.
- prEN 15254-6 Parte 6: Tabiques desmontables.
- 15269 Extensión de la aplicación de los resultados de los ensayos de resistencia al fuego de puertas y persianas
- prEN 15269-1 Parte 1: Requisitos generales de resistencia al fuego.
- prEN 15269-2 Parte 2: Puertas abisagradas pivotantes de acero.
- prEN 15269-3 Parte 3: Puertas abisagradas pivotantes de madera.
- prEN 15269-4 Parte 4: Puertas abisagradas pivotantes de vidrio.
- prEN 15269-5 Parte 5: Puertas abisagradas pivotantes de aluminio.
- prEN 15269-6 Parte 6: Puertas correderas de madera.
- prEN 15269-7 Parte 7: Puertas correderas de acero.
- prEN 15269-8 Parte 8: Puertas plegables horizontalmente de madera.
- prEN 15269-9 Parte 9: Puertas plegables horizontalmente de acero.
- prEN 15269-10 Parte 10: Cierres enrollables de acero.
- prEN 15269-20 Parte 20: Puertas para control del humo.
- UNE EN 1991-1-2: 2004 Eurocódigo 1: Acciones en estructuras. Parte 1-2: Acciones generales. Acciones en estructuras expuestas al fuego.
- UNE ENV 1992-1-2: 1996 Eurocódigo 2: Proyecto de estructuras de hormigón. Parte 1-2: Reglas generales. Proyecto de estructuras frente al fuego
- ENV 1993-1-2: 1995 Eurocódigo 3: Proyecto de estructuras de acero. Parte 1-2: Reglas generales. Proyecto de estructuras expuestas al fuego
- UNE ENV 1994-1-2: 1996 Eurocódigo 4: Proyecto de estructuras mixtas de hormigón y acero. Parte 1-2: Reglas generales. Proyecto de estructuras sometidas al fuego
- UNE ENV 1995-1-2: 1999 Eurocódigo 5: Proyecto de estructuras de madera. Parte 1-2: Reglas generales. Proyecto de estructuras sometidas al fuego.
- ENV 1996-1-2: 1995 Eurocódigo 6: Proyecto de estructuras de fábrica. Parte 1-2: Reglas generales. Proyecto de estructuras frente al fuego.
- EN 1992-1-2: 2004 Eurocódigo 2: Proyecto de estructuras de hormigón. Parte 1-2: Reglas generales. Proyecto de estructuras expuestas al fuego.
- EN 1993-1-2: 2005 Eurocódigo 3: Proyecto de estructuras de acero. Parte 1-2: Reglas generales. Proyecto de estructuras expuestas al fuego.
- EN 1994-1-2: 2005 Eurocódigo 4: Proyecto de estructuras mixtas de hormigón y acero. Parte 1-2: Reglas generales. Proyecto de estructuras sometidas al fuego.
- EN 1995-1-2: 2004 Eurocódigo 5: Proyecto de estructuras de madera. Parte 1-2: Reglas generales. Proyecto de estructuras sometidas al fuego.
- EN 1996-1-2: 2005 Eurocódigo 6: Proyecto de estructuras de fábrica. Parte 1-2: Reglas generales. Estructuras sometidas al fuego

3. INSTALACIONES PARA CONTROL DEL HUMO Y DEL CALOR

12101 Sistemas para el control del humo y el calor

- EN 12101-1:2005 Parte 1: Especificaciones para barreras para control de humo.
- UNE EN 12101-2: 2004 Parte 2: Especificaciones para aireadores de extracción natural de humos y calor.
- UNE EN 12101-3: 2002 Parte 3: Especificaciones para aireadores extractores de humos y calor mecánicos.
- UNE 23585: 2004 Seguridad contra incendios. Sistemas de control de temperatura y evacuación de humo (SCTEH). Requisitos y métodos de cálculo y diseño para proyectar un sistema de control de temperatura y de evacuación de humos en caso de incendio.
- EN 12101-6 Parte 6: Especificaciones para sistemas de

- presión diferencial. Equipos. prEN 12101-7 Parte 7: Especificaciones para Conductos para control de humos.
- prEN 12101-8 Parte 8: Especificaciones para compuertas para control del humo.
- prEN 12101-9 Parte 9: Especificaciones para paneles de control.
- prEN 12101-10 Parte 10: Especificaciones para equipos de alimentación eléctrica.
- prEN 12101-11 Parte 11: Requisitos de diseño y métodos de cálculo de sistemas de extracción de humo y de calor considerando fuegos variables en función del tiempo.

de ensayo.

5. SEÑALIZACIÓN

- UNE 23033-1:1981 Seguridad contra incendios. Señalización.
- UNE 23034:1988 Seguridad contra incendios. Señalización de seguridad. Vías de evacuación.
- UNE 23035-4:2003 Seguridad contra incendios. Señalización fotoluminiscente. Parte 4: Condiciones generales Mediciones y clasificación.

6. OTRAS MATERIAS

- UNE EN ISO 13943: 2001 Seguridad contra incendio. Vocabulario.

4. HERRAJES Y DISPOSITIVOS DE APERTURA PARA PUERTAS RESISTENTES AL FUEGO

- UNE EN 1125: 2003 VC1 Herrajes para la edificación. Dispositivos antipánico para salidas de emergencia activados por una barra horizontal. Requisitos y métodos de ensayo.
- UNE EN 179: 2003 VC1 Herrajes para la edificación. Dispositivos de emergencia accionados por una manilla o un pulsador para salidas de socorro. Requisitos y métodos de ensayo.
- UNE EN 1154: 2003 Herrajes para la edificación. Dispositivos de cierre controlado de puertas. Requisitos y métodos de ensayo.
- UNE EN 1155: 2003 Herrajes para la edificación. Dispositivos de retención electromagnética para puertas batientes. Requisitos y métodos de ensayo.
- UNE EN 1158: 2003 Herrajes para la edificación. Dispositivos de coordinación de puertas. Requisitos y métodos de ensayo.
- prEN 13633 Herrajes para la edificación. Dispositivos antipánico controlados eléctricamente para salidas de emergencia. Requisitos y métodos de ensayo.
- prEN 13637 Herrajes para la edificación. Dispositivos de emergencia controlados eléctricamente para salidas de emergencia. Requisitos y métodos



Jordi Castro Andrade [COL. 3.210]



María González Ferro [COL. 3.087]

HOJA EN BLANCO